

Grado en

Criminología

Guías Académicas

2014-2015



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106700	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1º	Periodicidad	PRIMER SEMESTRE
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274b		
Horario de tutorías	Mañanas Lunes Martes 11.30h a 13.30h 10h a 14h		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)
Profesor	Nuria Matellanes Rodríguez	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274-A		
Horario de tutorías	Mañanas Miércoles Jueves 9.30h a 11h 11h a 13h		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nuria.html		
E-mail	nuriam@usal.es	Teléfono	Extensión 1679

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Introducción a la Criminología se trata de una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro de plan de estudios esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propiamente de Criminología, sin los que le será difícil comprender asignaturas posteriores.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

Concluye adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima

- Utiliza de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- Tiene capacidad para utilizar la terminología básicos de la Criminología
- Diferencia los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- Diagnostica los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- Capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

5.- Contenidos**PARTE I. LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINARIA: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES**

Lección 1 CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA.

Lección 2 MÉTODO Y TÉCNICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

Lección 3 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (I) DELITO Y DELINCUENTE

Lección 4 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (II) LA VÍCTIMA DEL DELITO

Lección 5 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (III) LA VÍCTIMA EN DERECHO ESPAÑOL

Lección 6 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (IV) EL CONTROL SOCIAL

Lección 7 FUNCIONES DE CRIMINOLOGÍA

PARTE II HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA

Lección 8 ETAPA PRE-CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA

Lección 9 ETAPA CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA

PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA Y LOS DIVERSOS MOELOS TEÓRICOS

Lección 10. APORTACIONES BIOLOGICISTAS

Lección 11 APORTACIONES PROCEDENTES DEL PSICOANÁLISIS PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA

Lección 12. APORTACIONES SOCIOLÓGICAS

PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES

Lección 13 ASPECTOS FUNDAMENTALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Lección 14 LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. LA PREVENCIÓN SITUACIONAL. LA PREVENCIÓN EVOLUTIVA

Lección 15 MODELOS DE REACCIÓN AL DELITO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL PROBLEMA SOCIAL DEL CRIMEN

PRÁCTICA

1. Resolución de casos prácticos
2. Análisis y crítica de textos criminológicos
3. Utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
4. Trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura

6.- Competencias a adquirir**Transversales.****Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	25		55
Prácticas	En aula	15	30		45
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización (visu)				
Seminarios		4.5	10		15
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2.5	30		32
TOTAL		55	95		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.). Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología. Vol.VI., IUSTEL, 2013.
HASSEMER – MUÑOZ CONDE: Introducción a la Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
SERRANO MAÍLLO: Introducción a la Criminología, Dykinson, Madrid, 2009
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
ANITUA: Historias de los pensamientos criminológicos, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.
BARATTA: Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
BECCARIA: De los delitos y las penas, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).
BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico, Temis, Bogotá, 1983.
CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona 2001.
DÍEZ RIPOLLÉS – CERESO DOMÍNGUEZ: Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
FERRI: Sociología criminal, Analecta, Pamplona, 2005.
FOUCAULT: Vigilar y castigar, Siglo XXI, Madrid, 1982.
GAROFALO: La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, B de F, Buenos Aires, 2005.
GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
HERRERO HERRERO: Criminología (Parte general y especial), Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
LARRAURI PIJOAN: La herencia de la criminología crítica, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000.
LOMBROSO: L'uomo delinquente, Milán, 1876.

TAYLOR – WALTON – YOUNG: La nueva Criminología, Buenos Aires, 1975.
 WACQUANT: Las cárceles de la miseria, Alianza, Madrid, 2000.
 WILSON – KELLING: Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety, The Atlantic Monthly, 1982.

Revistas:

Actualidad Penal
 Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales
 Cuadernos de Política Criminal
 Estudios Penales y Criminológicos
 Revista de Ciencia Penal
 Revista Penal
 Revista de Derecho Penal y Criminología
 Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología

Referencias en Internet:

<http://criminet.ugr.es>
<http://criminologos-acc.blogspot.com>
<http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
<http://www.criminologia.net>
<http://www.esdelibrouniversidad.es>
<http://www.papelesdelpsicologo.es>
<http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
<http://www.uclm.es/criminologia>
<http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

10.- Evaluación

.Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen

10% participación en seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA

1.- Datos de la asignatura

Código	106700	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1.º	Periodicidad	1.º semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma virtual	Plataforma:	Studium – USAL			
	URL de acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor coordinador	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo/s	II (tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	159		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	1675
URL Web	http://www.crimen.eu		

Profesor	Nieves Sanz Mulas	Grupo/s	II (tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	279		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	1639
URL Web	http://www.crimen.eu		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

1. Fundamentos de Criminología

Papel de las asignaturas en el marco del bloque formativo y del plan de estudios

La asignatura *Introducción a la Criminología* es una enseñanza básica que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la Criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas, y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro del plan de estudios, esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propia de la Criminología, sin los que le sería difícil comprender asignaturas posteriores.

Perfil profesional

a) Agente de la autoridad, funcionario de Instituciones Penitenciarias, Administración de Justicia.

- b) Asesor de seguridad.
- c) Asesor normativo en materia de política criminal.
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social.

3.- Recomendaciones previas

No se precisan.

4.- Objetivos de la asignatura

- a) Concluir adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima.
- b) Utilizar de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- c) Tener capacidad para utilizar la terminología básica de la Criminología.
- d) Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- e) Diagnosticar los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad, y su posible influencia en el crimen.
- f) Tener capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

5.- Contenidos

TEORÍA

PARTE I. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES.

Tema 1. Concepto de Criminología.

Tema 2. El Método de la Criminología.

Tema 3. Objeto de la Criminología (I): delito y delincuente

Tema 4. Objeto de la Criminología (II): La víctima del delito. La víctima en el Derecho español.

Tema 5. Objeto de la Criminología (III): El control social.

Tema 6. Funciones de la Criminología. Relación de la Criminología con otras ciencias afines.

PARTE II. HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA

Tema 7. Del pensamiento criminológico a la moderna Criminología científica.

PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA Y LOS DIVERSOS MODELOS TEÓRICOS

Tema 8. Etapa precientífica de la Criminología. Etapa científica de la Criminología.

PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES.

Tema 9. Aspectos fundamentales en torno a la prevención del delito.

Tema 10. La prevención a través del sistema de justicia penal. La prevención situacional y la prevención evolutiva

Tema 11. Modelos de reacción al delito y evaluación de la respuesta al problema social del crimen

Tema 12. Tendencias y desafíos de la Criminología en el Siglo XXI.

PRÁCTICA

1. Resolución de casos prácticos.
2. Análisis y crítica de textos criminológicos.
3. Utilizar la red informática (Internet) para la obtención de información y la comunicación de datos.
4. Realización de trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura.

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

- CG1. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar la respuesta hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos.
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	30		25	55
Prácticas	En aula	15	30	45
	En el laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a empresas, etc.			
Seminarios	5		5	10
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento on-line			5	5
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		30	32
TOTAL	55		95	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio: *Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

GARRIDO GENOVÉS, Vicente – STANGELAND, Per – REDONDO ILLESCAS, Santiago: *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

HASSEMER, Winfried – MUÑOZ CONDE, Francisco: *Introducción a la Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

PÉREZ ÁLVAREZ, Fernando (Dir.): *Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología*. Vol. VII, Iustel, Madrid, 2013.

PÉREZ ÁLVAREZ, Fernando – DÍAZ CORTÉS, Lina Mariola: *Introducción a la Criminología*, Ratio Legis, Salamanca, 2013.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

ANITUA, Gabriel Ignacio: *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.

BARATTA, Alessandro: *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

BECCARIA, Cesare: *De los delitos y las penas*, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).

BERGALLI, Roberto – BUSTOS RAMÍREZ, Juan – MIRALLES, Teresa: *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*, Temis, Bogotá, 1983.

CID MOLINÉ, José – LARRAURI PIJOAN, Elena: *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*, Bosch, Barcelona 2001.

DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis – CERESO DOMÍNGUEZ, Ana Isabel: *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

FERRI, Enrico: *Sociología criminal*, Analecta, Pamplona, 2005.

FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

- GAROFALO, Raffaele: *La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, B de F, Buenos Aires, 2005.
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente – LÓPEZ LATORRE, María Jesús: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- HERRERO HERRERO, César: *Criminología (Parte general y especial)*, Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
- LARRAURI PIJOAN, Elena: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000 (3.ª ed.).
- LOMBROSO, Cesare: *L'uomo delinquente*, Milán, 1876.
- SERRANO MAÍLLO, Alfonso: *Introducción a la Criminología*, Dykinson, Madrid, 2009.
- TAYLOR, Ian – WALTON, Paul – YOUNG, Jock: *La nueva Criminología*, Buenos Aires, 1975.
- WACQUANT, Loïc: *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.
- WILSON, George L. – KELLING, James Q.: *Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, 1982.

Revistas:

Actualidad Penal
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales
Cuadernos de Política Criminal
Estudios Penales y Criminológicos
Revista de Ciencia Penal
Revista Penal
Revista de Derecho Penal y Criminología
Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología

Referencias en Internet:

<http://criminet.ugr.es>
<http://criminologos-acc.blogspot.com>
<http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
<http://www.criminologia.net>
<http://www.esdelibrouniversidad.es>
<http://www.papelesdelpsicologo.es>
<http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
<http://www.uclm.es/criminologia>
<http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

10.- Evaluación**Consideraciones generales**

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

- 60% del resultado del examen teórico final tipo test. Para aprobar la asignatura deberá superarse, al menos, el 50% del examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. También aquí se valorará la calificación de los trabajos realizados, en su caso, por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de las exposiciones, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación

Sólo puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura. En ningún caso se computarán a estos efectos las prácticas o trabajos realizados en cursos académicos anteriores.

Adelantamiento de convocatoria por finalización de estudios

Debido a las especiales circunstancias de esta convocatoria, la evaluación se realizará única y exclusivamente a través de un examen sobre los contenidos del programa, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

El examen será tipo test.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1.- Datos de la Asignatura

Materia	DERECHO Y PROCESO PENAL				
Titulación	Grado en Criminología	Plan	2012		
Centro	Facultad de Derecho				
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Código	106701	Curso	1º	Grupo/s	Mañana
Carácter	Básico	Periodicidad	1º Semestre		ECTS 6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Intc			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Vázquez Hernández				
Departamento	Derecho Público General				
Área	Derecho Constitucional				
Centro/s	Facultad de Derecho				
Despacho	256				
E-mail	Vazquez57@terra.es	Teléfono	Ex. 1764		
Horario de Tutorías	Se determinarán al inicio del curso				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado
Perfil profesional.	La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

Lección 1.- Constitucionalismo y constitución: El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución

Lección 2.- La Constitución española de 1978: La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.

Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.

Lección 4.- Los partidos políticos: Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.

Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes: el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes: ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley- Decreto Legislativo. El reglamento.

Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes: Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo: Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

Lección 9.- La jefatura del Estado: la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

Lección 10.- Las Cortes Generales: el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

Lección 11.- EL Gobierno: Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

Lección 12.- EL poder judicial: Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 13.- El Tribunal Constitucional: Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

Lección 14.- El Régimen Autonómico: Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

Práctica

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación

secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas

CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

Las actividades formativas de carácter presencial:

-**Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.

- **Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias				
Sesiones magistrales	30			30
Eventos Científicos				

Prácticas	En aula	8		8
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	De visualización			
	Visitas a empresas, instituciones..			
Seminarios	6		6	
Exposiciones y debates	2		2	
Tutorías	1		1	
Actividades de seguimiento online		5	5	
Preparación de trabajos		10	10	
Trabajos y Actividades Studium		5	5	
Resolución Problemas a través de Studium				
Foros de discusión				
Otras actividades (detallar)				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas de preguntas cortas	2	25	26	
Pruebas de desarrollo	1	25	27	
Pruebas prácticas		30	30	
Pruebas orales				
TOTAL	50	100	150	

9.- Recursos

Bibliografía Básica

López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994

Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid,2007.

AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).

Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)

Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011

AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

CONSTITUCIÓN Y FUENTES:

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003

De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988

Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988

Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:

García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984

Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.

Molas, Batlori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.

García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.

Díez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.

Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.

Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003.

10.- Organización de actividades docentes**Organización docente semanal**

SEMA NA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2			1				
2	2							
3	2							
4	2				1.5			
5	2		1.5					
6	2				1.5			
7	2		1.5					
8	2				1.5			
9	2		1.5					
10	2				1.5			
11	2		1.5					
12	2				1.5			
13	2		1.5					
14	2				1.5			
15	2							
16								
17								
18						3		
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos:

- i) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y

la presentación.

- ii) Las tutorías individuales y colectivas.

Criterios:

La calificación final se obtendrá a partir de:

- i) El 60% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- ii) 20% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- iii) 20% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Criterios y condiciones: para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota. No se podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (20% respectivamente), para la calificación final.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen teórico: mismo contenido y criterios que la evaluación ordinaria

Actividades prácticas realizadas (debates, prácticas, seminarios): se mantienen los criterios y se sumarán a la calificación del examen para obtener la nota final.

INTRODUCCION AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106701	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Intc			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael García García	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	garci@usal.es	Teléfono	Ext. 1764

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado
Perfil profesional.	La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar:

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

5.- Contenidos

Teoría

Lección 1.- Constitucionalismo y constitución: El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución

Lección 2.- La Constitución española de 1978: La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.

Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.

Lección 4.- Los partidos políticos: Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.

Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes: el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes: ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley-Decreto Legislativo. El reglamento.

Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes: Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo: Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

Lección 9.- La jefatura del Estado: la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

Lección 10.- Las Cortes Generales: el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

Lección 11.- EL Gobierno: Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

Lección 12.- EL poder judicial: Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 13.- El Tribunal Constitucional: Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

Lección 14.- El Régimen Autonómico: Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

Práctica

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las relaciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Las actividades formativas de carácter presencial:

-**Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.

- **Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	- En aula	8			8
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			20		20
Otras actividades (detallar):					
Exámenes		2	60		62
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
López Guerra, L, <i>Introducción al Derecho Constitucional</i> . Tirant lo Blanch. Valencia, 1994
Pérez Royo, J, <i>Curso de Derecho Constitucional</i> . Marcial Pons, Madrid,2007.
AAVV, <i>Derecho Constitucional Español</i> . Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).
Rodríguez Zapata, <i>Teoría y Práctica del Derecho Constitucional</i> . Tecnos. (última edición.)
Aragón Reyes, M, <i>Temas Básicos de Derechos Constitucional</i> .Madrid, 2011
AAVV, <i>Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional</i> (www.iustel.com)
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

CONSTITUCIÓN Y FUENTES:

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003

De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988

Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988

Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:

García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984

Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.

Molas, Battori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.

García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.

Diez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.

Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.

Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Basada en el concepto de evaluación continua, los criterios e instrumentos que a continuación se describen pretenden valorar los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado en las pruebas, prácticas y actividades realizadas durante el semestre

Criterios de evaluación

La calificación final se obtendrá a partir de:

- iv) El 70% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- v) 15% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- vi) 15% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

Instrumentos de evaluación

- iii) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- iv) Las tutorías individuales y colectivas.

Recomendaciones para la evaluación.

Como se desprende de la descripción de los instrumentos de evaluación, es altamente recomendable mantener una aptitud proactiva en el desarrollo de las clases y en la realización de las actividades programadas durante el semestre

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios y condiciones: para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 70% de la nota. No se

podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (15% respectivamente), para la calificación final.

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGÍA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106702	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	T	Curso	1º	Periodicidad	Semestral
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Susana Lique de las Heras	Grupo / s	Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	sliquete@usal.es	Teléfono	923 294500 3256

Profesor Coordinador	Celia Cuadrado Callejo	Grupo / s	Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	415		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	sliquete@usal.es	Teléfono	3121

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología
Perfil profesional.	Criminología

3.- Recomendaciones previas

Ninguna

4.- Objetivos de la asignatura

1.	Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
2.	Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
3.	Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos.

4. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.

5.- Contenidos

Introducción a la sociología.

La estructura social

La cultura

La estratificación social

Desigualdad social, pobreza y exclusión social

El Estado de bienestar

Mercado de trabajo

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes

7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales impartidas por la profesora y la utilización de lecturas de carácter científico, estudio de diferentes fuentes estadísticas, consulta y análisis de páginas web, análisis de vídeos y documentales, prácticas y trabajos a desarrollar por los alumnos, tutorías colectivas e individuales, corrección de trabajos prácticos realizados por los alumnos, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		30	60
Prácticas	En aula	9		17	26
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates				14	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos y exámenes				37	37
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		52		98	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
La bibliografía básica de la asignatura se proporcionará durante las dos primeras semanas de clase.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Se facilitarán otras referencias bibliográficas en cada tema. Se podrán consultar también a través de Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
La modalidad de evaluación de la asignatura es continua y presencial. Los alumnos deben mostrar interés, una actitud adecuada y participación en el transcurso de la asignatura.
Criterios de evaluación
Se tendrá en cuenta la asistencia del alumno en clase siempre que muestre interés y participación en la asignatura. Para superar la asignatura véase "Instrumentos de evaluación"
Instrumentos de evaluación
Los instrumentos de evaluación de la asignatura se componen de tres grandes bloques:
1.- Realización de un examen teórico y de lecturas: 50% de la calificación final. Es necesario obtener un 5 en este apartado para superar la asignatura.
2.- Realización de un trabajo de carácter obligatorio: 15% de la calificación final.
3.- Realización de las prácticas sobre fuentes estadísticas y de información: 35% de la calificación final. El valor de este apartado será obtenido a través de la participación en las clases prácticas y pequeños trabajos (individuales o colectivos) que se realicen en las mismas. Únicamente se admite la posibilidad de no entregar una práctica. Si no se entregan el resto de las prácticas éstas serán calificadas como un cero.

Valoración de los trabajos prácticos. Los trabajos prácticos estarán suspensos en cualquiera de los casos siguientes:

- Si una práctica o trabajo, de carácter individual o grupal **es copiada en parte o en su totalidad de cualquier fuente o medio.** En este caso tendrá como consecuencia **un cero** en la parte correspondiente de la asignatura, no pudiendo ser recuperada. **Solo se considerarán válidas las referencias bibliográficas de carácter científico.**
- **Si las referencias bibliográficas no son citadas adecuadamente. Se citarán siempre al final del trabajo y también eligiendo una de las siguientes formas: durante el texto o a pié de página.** (Se aconseja leer detenidamente el documento de la USAL “Propuestas de actuación contra el plagio en los trabajos académicos de los estudiantes de la Universidad de Salamanca”)
- Si los trabajos no siguen las siguientes normas: elaborados en Word; tipo de letra: Times New Roman; tamaño: 12; interlineado: 1,5; márgenes: 2,5; párrafo: justificado.
- Si los trabajos no se ajustan a las indicaciones proporcionadas por la profesora.
- Si los trabajos contienen faltas de ortografía y gramática.
- Si el trabajo es entregado fuera de plazo.

Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable la asistencia a clase y la participación en las clases prácticas

Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que suspendan el examen teórico deben examinarse en la convocatoria extraordinaria.

La recuperación del trabajo grupal solo podrá realizarse en el caso de que se hubiesen entregado en tiempo y forma en la fecha establecida por la profesora durante el periodo ordinario.

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	4. Metodología Científica en CC. Sociales y Técnicas Cuantitativas						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código	106703	Curso	1º	Turno	Mañana y Tarde	Grupo/s	I y II
Carácter	Básico	Periodicidad		1º semestre		ECTS	6
Plataforma	Plataforma:		Estudium				
Virtual	URL de Acceso:		https://moodle.usal.es/				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Fraile González						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	408	Centro		Facultad de Ciencias Sociales			
E-mail	eafg@usal.es			Teléfono	Ext. 3520		
Horario de Tutorías	Primer Semestre: Lunes de 12-14 / Miércoles de 9-13. Segundo cuatrimestre: Miércoles de 9-11,						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	4. Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Materia de carácter básico, introductoria a la aplicación de estrategias metodológicas en la investigación social aplicada. El estudiante alcanzará las competencias necesarias para el ejercicio profesional de sus funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las fases de la investigación social, las fuentes documentales y las técnicas para la recogida y análisis de datos. - Saber elaborar un proyecto de investigación sobre problemas sociales contemporáneos. - Preparar al alumno para que sea capaz de elaborar investigaciones mediante encuestas.
Perfil profesional.	Aplicación de la metodología de investigación social al perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener conocimientos básicos de sociología.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Ofrecer a los alumnos unos conocimientos teórico-práctico desde el punto de vista metodológico, con vistas a saber utilizarlos posteriormente en las investigaciones sociológicas.

- Comprender los fundamentos del método científico, reconocer y manejar diversos instrumentos metodológicos que se usan en la investigación sociológica aplicada.
- Saber aplicar estas herramientas en una investigación concreta reconociendo los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Conocer la perspectiva metodológica cuantitativa.
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- Analizar de forma reflexiva y crítica los distintos textos aportados sobre la metodología en las Ciencias Sociales.
- Capacitar en la búsqueda de fuentes documentales y de datos sobre diferentes problemáticas sociales contemporáneas, en especial las relacionadas con el delito.
- Utilizar adecuadamente las herramientas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) de cara al abordaje de temas sociales.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas
- Acostumbrar a los alumnos a trabajar en equipo, así como a exponer y debatir en público.

5.- Contenidos/Programa**Teoría**

1. Problemas teóricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Sociología en particular. Aspectos polémicos en la actualidad.
2. Evolución histórica de la sociología desde el punto de vista metodológico.
3. La organización de la investigación social:

El proyecto de investigación: la formulación de un problema de investigación, objetivos de la investigación, la operacionalización del problema de investigación.

Diseños y estrategias de investigación: tipología de diseños, condiciones del problema a estudiar, justificación, campo de investigación, organización y equipo personal, recursos necesarios y factibilidad, cronograma, la triangulación.
4. Las hipótesis en la investigación social. Noción e importancia de las mismas. Condiciones. Tipos. Determinación y estructura de las mismas. Las variables. Definición. Requisitos básicos de las variables. Tipos de variables: Según el nivel de medición. Según la escala de medición. Según su función en la investigación. Según su nivel de abstracción. De los conceptos teóricos a los indicadores sociales.
5. Las fuentes de datos y estadísticos. Necesidad de su uso.
6. La investigación social mediante encuesta. Funciones de la encuesta. Ventajas e inconvenientes de la encuesta. Tipos de encuesta: La encuesta personal o entrevista "cara a cara". La encuesta telefónica. La encuesta por correo. Ventajas y limitaciones de los distintos tipos de encuesta. El diseño de un cuestionario. Partes de un cuestionario. Tipos de preguntas de un cuestionario. Ventajas e inconvenientes de las preguntas abiertas y cerradas de un cuestionario. La redacción de las preguntas de un cuestionario. Estructura de un cuestionario. Formato de un cuestionario. El pretest o cuestionario piloto. La codificación del cuestionario. La aplicación de escalas en la investigación social. Validez y fiabilidad de las escalas.
7. Poblaciones y muestras. La selección de las unidades de observación. El tamaño de la muestra. Características generales del muestreo. Procedimientos de muestreo: muestreo probabilístico, muestreo no probabilístico. Probabilístico: simple, sistemático,

estratificado, por conglomerados, de rutas aleatorias. No probabilístico: Por cuotas, estratégico, bola de nieve. El problema del sesgo estadístico.

Práctica

1. Diseño de una pequeña investigación para afianzar los conocimientos dados en el tema 3.
2. Práctica sobre una fuente de datos, del INE.
3. Diseño de una encuesta en el que se utilicen las diferentes tipologías vistas en las clases teóricas
4. Realización de ejercicios de muestreo, para llevar a la práctica los diferentes procedimientos

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22	35	45	102
Prácticas	En aula	15	4	10	29
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8	2	4	14
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		50	41	59	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- ALDRIDGE, Alan Y LEVINE, Ken. 2003. *Topografía del mundo social. Teoría y práctica de la investigación mediante encuestas*. Barcelona: Gedisa
- ALVIRA MARTÍN, F. et. al. 1980. *Los métodos de las ciencias sociales*. Madrid: CIS
- ALVIRA MARTÍN, Francisco. 2004 (2ª Edición 2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS – Cuadernos Metodológicos nº35.
- ANGUERA, Mª T. 1982. *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra
- ANGUERA, Mª T. 1983. *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas
- CANALES, M y PEINADO, A. 1994. "Grupos de discusión", en J.M. DELGADO y J. GUTIERREZ (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 2004. *MÉTODOS DE ENCUESTA. Teoría y práctica, errores y mejora..* Madrid, Editorial Síntesis, Manuales
- CORBETTA, PERIGIORGIO. 2003. *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid. Mac Graw-Hill
- FRAILE GONZÁLEZ, E., MAYA FRADES, V. 2013. *Técnicas de Investigación Social*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ciencias de la Seguridad (CISE)
- GARCIA FERRANDO, M. et. al. 1994. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza
- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P.2000. *Metodología de la investigación*, México. Mac Graw-Hill

- IBÁÑEZ, J. 1979. *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI
- KRUEGER, R. A. 1991. *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto
- SALKIND, M. J. 1999. *Métodos de investigación*. México, Prentice Hall
- SÁNCHEZ VALLES, M. 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- SARABIA, B. 1989. "Documentos personales: Historias de vida", M. García Ferrando y otros (1994): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza
- SIERRA BRAVO, R. 1983. *Técnicas de investigación social*. Madrid, Paraninfo
- SIERRA BRAVO, R. 1983. *Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología*. Madrid, Paraninfo
- THOMÉ, Enrique I. y Diego TORRENTE. 2003. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: CIS – Opiniones y Actitudes nº44
- VISAUTA, B. 1989. *Técnicas de investigación social*. Barcelona, PPU.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Catálogo de Encuesta del CIS: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html
- INE (Instituto Nacional de Estadística): <http://www.ine.es/>

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computarán en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Se realizarán dos exámenes durante el semestre. En la mitad del cuatrimestre (octava semana) **17-18 ó 24-25 de noviembre** se hará un primer examen parcial; al final del cuatrimestre (quinceava semana) se hará un segundo examen parcial.

Se realizará un examen final (extraordinario) para los alumnos que tengan alguna prueba por recuperar y para aquellos que a pesar de firmar el compromiso de evaluación continua no cumplieron la asistencia a clase.

El cómputo final de las calificaciones es como sigue:

Examen.....	50%
Lecturas, seminarios.....	10%
Prácticas.....(4 Previstas)	40%

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

La harán aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la evaluación continua o que no hayan superado los requisitos para aprobar.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Exámenes

- Ejercicios y prácticas

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

Materia	FORMACIÓN BÁSICA						
Titulación	Grado en Criminología				Plan	2012	
Centro	Facultad de Derecho						
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL						
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA						
Código	106704	Curso	1	Grupo/s	Tarde		
Carácter	Básico	Periodicidad	1º	ECTS		6	
Plataforma Virtual	Plataforma:		studium.usal.es/				
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANGEL BALDOMERO ESPINA BARRIO			Grupo/s	I (Mañana)		
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA						
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL						
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES						
Despacho	306						
E-mail	espina@usal.es			Teléfono	3516		
Horario de Tutorías	Lunes a viernes, de 12 a 14						
URL Web							
Profesor Coordinador	JOSÉ ANTONIO MARTÍN HERRERO			Grupo/s	II (Tarde)		
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA						
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL						
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA						
Despacho	383						
E-mail	jammartin@usal.es			Teléfono	923294610		
Horario de Tutorías	Martes y jueves de 10 a 13						
URL Web							
Profesor Coordinador	FELIPE AIXALA FONT DE RUBINAT			Grupo/s	I (Mañana)		
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA						
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL						
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES						
Despacho	001						
E-mail	rubinat@usal.es			Teléfono	923294400		
Horario de Tutorías	Martes y jueves de 10 a 13						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación básica. Antropología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, criminología, delito, entre otros. Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma profesionales que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales.

3.- Recomendaciones previas

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son:

1. Familiarizarse con las principales teorías sobre las culturas y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas antro-sociológicas.
2. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
3. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores
4. Desvelar las bases sobre las que se construyen los discursos y prácticas racistas, xenófobos, sexistas, clasistas y excluyentes

Contenidos prácticos:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
2. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
3. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación socio-cultural.
4. Comprender las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el experto en criminología tendrá que intervenir y por tanto, deben conocer el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.
5. Delimitar y definir el objeto de la Antropología Social en el ámbito del ejercicio del profesional en criminología
6. Conocer la heterogeneidad sociocultural de las diferentes culturas que integran la sociedad actual.
7. Aportar los aspectos principales de las características metodológicas propias de la Antropología de cara a la intervención social.

5.- Contenidos/Programa

Teoría
<p>1. Conceptos básicos de la Antropología social. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos. Cultura y sociedad. El objeto y el método de estudio de la antropología cultural: La Antropología socio-cultural. Concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares. Diferencias con otros métodos de las Ciencias Humanas.</p> <p>2. Desigualdad y diferencia. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad: conceptualización, factores de riesgo. Nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión en la sociedades contemporáneas y de la Globalización.</p> <p>3. Grupos en situación o riesgo de exclusión social. Vinculación con la delincuencia.</p> <p>4. Antropología política. Ideologías y delincuencia organizada. Crimen organizado, redes y poder político y económico. Organizaciones con móviles políticos, económicos y religiosos. Prácticas, normas y valores. Fanatismos, fundamentalismos e integrismos.</p> <p>5. Pluralidad étnica, desigualdad y delincuencia. Etnicidad y multiculturalismo. La construcción como desigualdad de las diferencias étnicas. Xenofobia y racismo. Genocidio y Etnocidio. Crímenes contra la Humanidad.</p> <p>6. Género, sexualidad y violencia. Construcción social del sexo-genero. Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.</p>
Práctica

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)
<p>CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.</p> <p>CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.</p>

7.- Metodologías docentes

Exposición de temas, prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor, clases magistrales, lectura sobre esos temas, preparación de exposiciones de los alumnos, elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos, lecturas adicionales comentadas en seminario. Prácticas de metodología en clase, formando grupos. Análisis de documentales.
--

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		26			26
Prácticas	En aula	5			5
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización (visu)				
Seminarios		5			5
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				50	50
Otras actividades (detallar)		5		52	57
Exámenes		5			5
TOTAL		48		102	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- Kottak, C. (2007). *Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ember, C. Y Ember, M (2004). *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice-Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Bermúdez, E. (2006). *Mujeres inmigrantes y salud*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Callejo, J. y Viedma, A. (2006). *Proyectos y estrategias de Investigación Social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: McGraw-Hill.
- De la Cruz, I. (coord.) (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant lo Blach.
- Del Val, C. Y Gutiérrez, J. (2005). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Díaz de Rada, a. (2004). *Etnografía y técnicas de investigación antropológicas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández Juárez, G. (coord.) (2006). *Salud e interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológicas*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala y Universidad de Castilla la Mancha.
- Fernández Juárez, G. (dir.) (2008). *La diversidad frente al espejo. Salud, interculturalidad y contexto migratorio*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>

<input type="checkbox"/> http://www.ugr.es/~pwlac/
<input type="checkbox"/> http://www.ucm.es/info/dptoants/revista.htm

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Consultar más abajo las especificaciones para evaluar y recuperar la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de los expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones.</p> <p>Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.</p> <p>Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 50% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes escritos que se realizarán durante el tiempo que se imparte la asignatura. Se realizarán varias pruebas parciales y una final. A la prueba final solamente acudirán los alumnos que han suspendido una de las pruebas parciales o no se han presentado. ▪ El 10% de la calificación total corresponderá al análisis de una de las lecturas sobre los contenidos teóricos obligatorios de la asignatura (trabajo en grupo). ▪ El 40% de la calificación total corresponderá a la realización de prácticas semanales que el alumno irá realizando a lo largo del curso. <p>Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase y participación en las mismas. - Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad. - Prácticas semanales - Examen final
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades. -Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc. -Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada. -Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos.</p> <p>Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones. -Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas.

-Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
-Examen final

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1º	Periodicidad	Segundo Semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE				
Departamento	Derecho público general				
Área	Derecho penal				
Despacho	275	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	berdugo@usal.es		Teléfono	923.294500 (ext. 1681)	
Horario de Tutorías	Lunes, de 11:00 a 14:00h.				
URL Web					

Profesor	Profesor por designar	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación Básica: Derecho y proceso penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura de "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1. Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. La norma penal. Estructura de las normas penales. Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad y la prohibición de exceso, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas.

Lección 4. La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal.

Lección 5. El Derecho Penal Internacional. El derecho penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional.

Lección 6. La Ley que regula la responsabilidad penal del Menor.

II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 7. La pena. La pena en el Código penal español.

Lección 8. Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión.

Lección 9. Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad.

Lección 10. La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa.

Lección 11. El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas.

Lección 12. Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal.

Lección 13. Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables.

Lección 14. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 15. La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario.

PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis de Sentencias.

6.- Competencias a adquirir

Transversales.
Específicas.
<p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.</p> <p>CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas</p> <p>CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.</p> <p>CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos..</p>
Básicas/Generales.
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	25		55
Prácticas	- En aula	15	30		45
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4.5	10		15
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2.5	30		32
TOTAL		55	95		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
- Berdugo Gómez de la Torre., et. alt., Introducción al Derecho Penal, T. I, Iustel, Madrid, 2014.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas....: Curso de Derecho Penal. Parte General. Ediciones experiencia, Barcelona, 2014.
- Muñoz Conde/García Arán: Derecho Penal. Parte General, 8ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2014.
- Quintero Olivares, G: Parte General del Derecho Penal, 2ªed., Aranzadi, 2007.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.
Criterios de evaluación
La nota final corresponderá a:
65% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen
5% participación en seminarios
30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.
Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.
Recomendaciones para la recuperación.
Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 65% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106706	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Cuatrim.
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	CARMEN HERRERO ALONSO				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA/FACULTAD DE DERECHO				
Despacho	111 Fac. Psicología/ 150 (Sala) Fac de Derecho				
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.: 3315 (Psicología)		
Horario de Tutorías	Ver detalles en mi perfil de la asignatura en Studium Presenciales: On-line a través de Skype (psicosoc.criminologia): se confirmarán franjas dependiendo de horarios clases				
URL Web	https://moodle.usal.es/				

Profesor Coordinador	EVA MARÍA PICADO VALVERDE				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Despacho	383 Facultad de Psicología				
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono			
Horario de Tutorías	se informará dependiendo de horarios clases				
URL Web	https://moodle.usal.es/				

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PSICOLOGÍA SOCIAL Fundamentos de Psicología (Formación Básica) Psicología Jurídica (Obligatoria) Interrogatorios y Entrevistas (Optativa)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Es una asignatura que se centra en los fundamentos y principios básicos de Psicología Social, y en definitiva en las bases sociales de la conducta humana. Con ella el alumno debe adquirir una base sólida sobre lo que supone la Perspectiva Psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos. Los conocimientos y competencias adquiridas serán imprescindibles para las asignaturas del mismo bloque formativo, pero también para asignaturas de otras materias o bloques tales como: Fundamentos de Criminología (Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia); Ciencias Forenses (Evaluación Psca y Perfiles Psicológicos); Victimología y Resolución de Conflictos (Victimología:

aspectos psicosociales y Resolución Alternativa de Conflictos). Así mismo, serán unos contenidos fundamentales para asignaturas de las materias de Prevención e Intervención y para la de Formas Específicas de Criminalidad.

Perfil profesional.

Conocer y aplicar la Perspectiva Psicosocial, es fundamental para el adecuado desempeño profesional en cualquiera de los ámbitos de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones.
- Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano
- Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial
- Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
- Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social
- Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.
- Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.
- Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.
- Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realizan en la disciplina.
- Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular
- Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés.
- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades

5.- Contenidos/Programa**Teoría****BLOQUE I: INTRODUCCIÓN**

1. Sobre qué es y para qué sirve: la importancia de la Perspectiva Psicosocial.
2. Sobre "A quién": Psicología Social y Sentido Común.

BLOQUE II: PREMISAS, PRINCIPIOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES

3. Punto de partida: El poder de la situación y otros Principios Fundamentales.
4. Influencia Social.
5. Percepción-Cognición Social y Atribución Causal.
6. Algunas Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás.
7. Categorización Social e identidad social, Prejuicios, estereotipos y discriminación.
8. Agresión, Violencia y Conducta Prosocial

BLOQUE III: ALGUNOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN**Prácticas y Seminarios**

Las actividades prácticas y de seminario, algunas de las cuales se realizarán en el aula de informática, versarán sobre temas tales como

Psicología Social en la Web

Psicología y Sentido Común

Studium: recursos y actividades; búsqueda y análisis artículo científico

Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás

Percepción de Personas, Formación de impresiones y Atribución

¿Qué nos dice el horóscopo?

Influencia Social

Mundo Justo y Víctimas del Delito

Construcción Social de la Realidad

Estereotipos y discriminación

Violencia, agresión y medios de comunicación

Entorno físico y prevención del delito

6.- Competencias a adquirir**Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

7.- Metodologías docentes

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- *Seminarios*: para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.
- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.
- *Tutorías y tutorías on-line*: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Visionado guiado de alguna película de cine comercial o documental
- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias	2		1	3
Sesiones magistrales	28		28	56
Eventos Científicos				
Prácticas	En aula	5.25	3,5	8,75
	En laboratorio			
	En aula de informática	5.25	3,5	8,75
	De campo			
	De visualización			
	Visitas a empresas, instituciones..			
Seminarios	7.5 (algunos en aula de Informática)	1	4	12,5
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online		2		2
Preparación de trabajos			4	4
Trabajos y Actividades Studium			4	4
Resolución Problemas a través de Studium			2	2
Foros de discusión		2	3	5
Otras actividades (detallar)				
Pruebas de preguntas cortas	1		10	11,5
Pruebas de desarrollo	2		30	31.5
Pruebas orales				
TOTAL	52	5	93	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Aronson, E. (2007). *El Animal Social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.

(Parte del libro será de lectura obligatoria para esta asignatura)

A lo largo del curso se recomendarán otras lecturas, así como otros recursos, de carácter obligatorio y no obligatorio para los distintos temas abordados.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Myers, D. G. (2004, 2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: [McGraw-Hill / Interamericana](#).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

Aragonés, J. Y. y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide. Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez-Roca.

Bandura, A. (1999). *Auto-eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Baron, R. A. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall (8ª Edición).

Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current Perspectives in Forensic Psychology and Criminal Behavior*. London: Sage Pub.

Borgida, E. y Fiske, S. T. (2008). *Beyond Common Sense: Psychological Science in the Courtroom*. Blackwell Pub.

Clemente, M. (1992). *Psicología Social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema

Christakis, N. S. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.

Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

Expósito, F. y Moya, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Dols, J. M. y colaboradores (2000). *Interacción Social* (Tratado de Psicología Social Vol. II). Madrid: Síntesis.

Fiske, S. y Taylor, S. (1991). *Social Cognition*. New York: Mc Graw-Hill

Fiske, S., Gilbert, D. y Lindzey, G. (2010) *Handbook of Social Psychology*. NJ: Wiley & Sons

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.

Garrido, E., Herrero, C. y Masip, J (2006). *Autoeficacia y delincuencia*. Madrid: Dykinson

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Gil, F. y Alcover de la Hera, C. M. (2009). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Madrid: Pirámide.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2006, 2ª Edición 2010). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Gilovich, T. (2009, traduc. del original de 1991). *Convencidos, pero equivocados: Guía para reconocer espejismos en la vida cotidiana*. Barcelona: Milrazones.

Gilovich, T., Griffin, D. y Kahneman, D. (2002). *Heuristics and Biases: The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Gómez Jacinto, L. y Canto, J. M. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Eudema.

Hewstone, M., Stroebe, W., Codol, J. P. y Stephenson, G. M. (1990). *Introducción a la Psicología Social. Una Perspectiva Europea*. Barcelona:

Ariel.

Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010) (original en inglés en 2008). *Psicología Social*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J. F. (2011). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED

Kenrick, D. T., Neuberg, S. L. y Cialdini, R. B. (2007). *Social Psychology. Goals in interaction*. New Yor: Pearson International Edition.

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J. y Lohr, J. M. (2003). *Science and Pseudoscience in Clinical Psychology*. New York: Guilford Press

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). *50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana*. Buridan.

Myers, D. G. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill (6ª Edición). Myers, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: [McGraw-Hill / Interamericana](#).

Myers, D. G. (2011). *Psicología*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad*. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario

Ross, L. y Nisbett, R. (1991). *The Person and the situation*. New York: McGraw-Hill. (2ª Edición, en Pinter & Martin).

Skeem, J. L., Douglas, K. S. Y Lilienfeld, S. O. (2009). *Psychological Science in the Courtroom: Consensus and Controversy*. New York: Gilford Press.

Smith, E. R. y Mackie, D. M. (1997). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana (hay ediciones más recientes).

Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología Ambiental: Ecología del Delito y de la Seguridad*. UOC

Yubero, S., Larrañaga, E. y Blanco, A. (2007). *Convivir con la violencia*. Universidad de Castilla La Mancha. (Servicio de publicaciones).

Zimbardo, P. G. (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Barcelona; Paidós, D.L.

Cualquier otro manual de Psicología Social, así como libro que trate sus contenidos, puede ser útil para consultar y completar los contenidos del programa.

Además, se recomendarán al inicio de curso otros recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

10.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Consideraciones Generales

Sería útil y deseable que todas las personas matriculadas en la asignatura emplearan algún tiempo en la lectura de la presente guía académica y en la asistencia a las 2 sesiones de introducción de la asignatura en las que, entre otras cosas fundamentales, se aborda el planteamiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias, así como los modos, criterios y herramientas para su consecución y evaluación.

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el cuatrimestre y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas; algunos contenidos podrán ser evaluados a través de una prueba tipo test), de entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas y/o seminarios, o a través de la Plataforma Virtual *Studium*, así como a través de la participación y la contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados. Habrá al menos 3 tareas evaluables, referidas a los seminarios-prácticas, que serán evaluadas, para aquellas personas que las realicen.

Es imprescindible colocar fotografía en el perfil de *Studium* para poder ser evaluado en tales actividades

Además, habrá una prueba presencial escrita al final del cuatrimestre. En dicha prueba, habrá preguntas de desarrollo y algunas preguntas más cortas (que pueden incluir la interpretación de algún resultado o gráfica, o la solución a alguna propuesta, problema o caso en función de una

teoría, un concepto, un proceso o fenómeno determinados, la identificación de variables,)

Criterios de Evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas, así como las actividades o tareas y las lecturas, etc. que se deriven de este tipo de sesiones aportará entre el 55 y el 65 por ciento de la nota final.

Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones prácticas-seminario, así como las tareas o actividades que se deriven de dichas sesiones, supondrán de un 35 a un 45 por ciento de la nota final.

En función del número de actividades o tareas realizadas, incluidas las tareas a través de Studium, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso;)

En la prueba presencial serán susceptibles de ser evaluados todos los contenidos de las sesiones teóricas y las lecturas que las acompañen, prácticas-seminarios así como los de las lecturas que haya que realizar a lo largo del curso. Cada pregunta será calificada sobre 10 puntos. Las preguntas sobre parte de las lecturas que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento.

Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios-prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas. En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas Presenciales con preguntas de desarrollo y preguntas cortas

Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, de las prácticas-seminarios (en el aula o en las salas de informática) y a través de *Studium*.

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.): todas las personas cuyas circunstancias particulares afecten a la realización de pruebas u otras actividades susceptibles de ser evaluadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado al inicio de curso o, en su caso, con la debida antelación para poder buscar una alternativa. Las pruebas de recuperación seguirán, en general, las mismas pautas.

Recomendaciones para la evaluación

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de *Studium*

Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106709	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1.º	Periodicidad	Segundo
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando MARTÍN DIZ	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	269		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	fmdiz@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	M. Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	287		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	misaba@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	Francisco CAÑADAS DE CELIS	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	celis@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1652

Profesor Coordinador	Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		

Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	286		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	nicolas@usal.es	Teléfono	923 294 500 ext. 1698
Profesor	Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1652
Profesor	Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	maq@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación en el ámbito de la Criminología
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios/as de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. - Funcionarios/as de prisiones. - Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía. - Criminólogos/as y Detectives Privados. - Peritos y expertos/as relacionados con la investigación de hechos delictivos.

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho y Organización del Estado".
- Es recomendable, además, que el/la alumno/a tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los/as estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de "Introducción al Derecho Procesal", proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.

- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico-procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.

6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.

7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales

5.- Contenidos

- LECCIÓN 1.

La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

- LECCIÓN 2.

Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

- LECCIÓN 3.

El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.

- LECCIÓN 4.

El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

- LECCIÓN 5.

El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

- LECCIÓN 6.

Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

- LECCIÓN 7.

El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho jurisdiccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

- LECCIÓN 8.

Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales.-Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Secretario. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional

6.- Competencias a adquirir**Transversales.****Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

Básicas/Generales.

CB2. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

7.- Metodologías docentes**1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line).**

Los conocimientos previos que debe obtener el/la alumno/a han de estar dirigidos por el/la profesora en el aula. Para seguir las clases teóricas el/la alumno/a será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas.

2. Exposición de trabajos.

Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.

3. Tutorías.

Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		10	25
Prácticas	- En aula	7,5			7,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo	4			4
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1,5			1,5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- PÉREZ-CRUZ MARTÍN: Introducción al Derecho Procesal. ed. Andavira. A Coruña. 2013.
- RAMOS MÉNDEZ: Sistema procesal español. 9 ed. Atelier. Barcelona. 2013.
- GIMENO SENDRA: Introducción al Derecho Procesal. Madrid. 2010.
- MONTERO AROCA - GÓMEZ COLOMER - MONTÓN REDONDO - BARONA VILAR: Derecho Jurisdiccional. Parte General. 19 ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- MORENO CATENA - CORTÉS DOMÍNGUEZ: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª, ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- ASENCIO MELLADO: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2010.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ: Introducción al Derecho Procesal. 4.ª ed. Marcial Pons. Madrid. 2010.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Páginas institucionales:

www.fiscal.es

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es/

Bases de datos:

www.iustel.com

www.laley.es

www.tirantonline.com

www.westlaw.es

Otras:

www.noticiasjuridicas.com

<http://diariodenoticias.laley.es/>

10.- Evaluación

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 70% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 15% (Asistencia: 10% Participación: Hasta el 5%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 40% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 45% Calculado en función de la nota de la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas.
- 2.- Aprobar el 40% de las prácticas.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2.- Un supuesto práctico.

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.

TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106710	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1	Periodicidad	Semestral
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y comunicación				
Plataforma	Plataforma:	Studium			
Virtual	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Gutiérrez Sastre	Grupo / s	mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	magusa@usal.es	Teléfono	3177
Profesor	Soledad Murillo de la Vega	Grupo / s	Grupo tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	406		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	smurillo@usal.es	Teléfono	3259

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
4. METODOLOGÍA CIENTÍFICA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento y capacidad de implementación de la metodología cualitativa como enfoque básico de conocimiento científico de la realidad social
Perfil profesional.
Todos

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado con éxito la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales"

4.- Objetivos de la asignatura

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en la metodología cualitativa de recogida y análisis de la información.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

Los resultados de aprendizaje vinculados a estos objetivos son

- Reconocer los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.
- Distinguir cuando es más apropiado la utilización de métodos cualitativos
- Diseñar pequeñas investigaciones e Interpretar investigaciones cualitativas obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas

5.- Contenidos

Teóricos

1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
2. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa: Interaccionismo, fenomenología, etnometodología, etnografía, teoría fundamentada (grounded theory), escuela de Palo Alto.
3. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
4. Ética, investigación cualitativa y criminología

Prácticos o Aplicados

1. Diseño de investigación
2. Técnicas aplicadas de investigación cualitativa: métodos de observación, entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión
3. El análisis cualitativo

6.- Competencias a adquirir**Específicas.**

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales**7.- Metodologías docentes**

- * Clases Magistrales: para el desarrollo de los contenidos del programa
- * Clases Prácticas: para la comprensión de la parte aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones.
- * Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

Por sus características es un curso con un gran peso de la parte práctica, de modo que se alternarán horas de exposición teórica de los contenidos de la asignatura, con trabajo práctico sobre estos contenidos partiendo de la presentación de ejemplos desarrollados sobre este contenido por parte de los alumnos.

En cada clase magistral el profesor presentará una parte del contenido de la asignatura.

En las clases prácticas se presentará en detalle el contenido del trabajo práctico por parte de los alumnos y se resolverán dudas generales. En las exposiciones y debates los alumnos presentarán ejercicios sobre el contenido desarrollado en la hora anterior, profundizando en los conocimientos de modo aplicado. Estos ejercicios, siempre que sea posible, serán parte del Trabajo de Investigación que se describe a continuación.

La asignatura exige la realización de un trabajo de investigación que incluye:

- El diseño de una investigación social desde una perspectiva cualitativa, con los contenidos habituales, excepto la revisión teórica

- Llevar a cabo en la práctica entrevistas o grupos de discusión (habrá que entregar la grabación y la transcripción)

- El análisis de cada una de las técnicas aplicadas y la elaboración de un informe final de análisis

Es un trabajo preferentemente grupal, siendo 5 el número ideal. Habrá que llevar a cabo al menos una entrevista o grupo por parte de cada uno de los miembros (grupos de 4 a 6 personas). Los grupos más pequeños: los tríos y parejas tienen un mínimo de 2 técnicas por miembro, los individuales de 3. La realización de Grupos de Discusión supone una mejora de la nota, como se refleja en el apartado sobre evaluación.

Se recomienda el uso de las tutorías para llevar a cabo un seguimiento del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	22,5	22,5	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1		2	3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	55,5		94,5	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Alonso, L.E., (1998), *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos.

Callejo, J. (coord.) (2009) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.

Corbetta, P. (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, McGraw Hill.

García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza.

Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, Pearson.

Ibáñez, Jesús, (1979), *Más allá de la sociología: el grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI.

Ibáñez, Jesús, (1985), *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social*, Madrid, Siglo XXI.

King, G. et al, (2000), *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.

Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.

Murillo, S y Mena, L. (2005). *Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión*. Madrid. Talasa.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS.

Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de*

<p><i>significados</i>, Barcelona, Paidós.</p> <p>Valles, M. (1997) <i>Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional</i>. Madrid, Síntesis.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Se expondrán en la plataforma Studium

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>El carácter práctico de la asignatura y de las competencias a adquirir determina el sistema de evaluación, que se centra en la elaboración de un trabajo práctico de investigación, y, en menor medida, en un examen sobre los contenidos más teóricos, y en la participación en las clases prácticas. Dado el carácter grupal del trabajo, parte de la evaluación corresponderá al grupo y otra parte al trabajo individual del alumno.</p> <p>El uso de fuentes no citadas, de modo fraudulento, sobre todo de Internet, para el trabajo, supondrá automáticamente una calificación de 0 (cero) tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (consumiendo de este modo dos convocatorias), imposibilitando a TODOS los miembros del grupo aprobar la asignatura en este curso.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Será necesario asistir al 80% de las clases prácticas para poder ser evaluado</p> <p>Participación activa en las clases prácticas, tanto en la presentación como en el comentario de los ejercicios propuestos</p> <p>Corrección técnica y aplicabilidad práctica en el diseño de proyectos de investigación</p> <p>Corrección técnica y esfuerzo de contactos en el diseño e implementación de técnicas concretas</p> <p>Rigurosidad y originalidad en el análisis tanto de los resultados de cada técnica como del conjunto de técnicas utilizadas</p> <p>Adquisición y comprensión de los contenidos teóricos en el examen</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traer los ejercicios propuestos a las clases prácticas y exponerlos: 10% • Trabajo grupal: Diseño, Implementación y Análisis: 60%. <ul style="list-style-type: none"> ○ De éste, Diseño: 20% (nota de grupo) ○ De éste, Implementación: 20% (nota individual), al que se puede sumar otro 5% (nota de grupo) adicional para los grupos que lleven a cabo grupos de discusión ○ De éste, Análisis: 20%, del cual 10% por análisis individual (nota individual) y 10% por análisis conjunto (nota de grupo) • Examen: sobre los contenidos teóricos: 30% <p>Además se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las sesiones prácticas: mínimo 80% para ser evaluado • Transcripción del Grupo de Discusión hecho en clase: si no se hace, resta un 10%
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Asistir a clase y realizar las actividades propuestas</p> <p>Se recomienda el uso de las tutorías para el seguimiento del trabajo grupal</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>El examen y el trabajo son independientes. Se necesita una nota de 4 en el examen para poder hacer nota media con el resto de las prácticas.</p> <p>Se tendrán que recuperar aquellos instrumentos de evaluación en que no se haya logrado un aprobado, de lo que se</p>

informará en detalle a los alumnos en la comunicación de los resultados de la convocatoria ordinaria.

Se recomienda el uso de las tutorías para conocer los problemas concretos y las competencias a adquirir en cada caso.

ESTADÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código		Plan	2012	ECTS	6
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA	Curso	2º	Periodicidad	3 TRIMESTRE
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA				
Departamento	ESTADÍSTICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	CARMEN PATINO ALONSO	Grupo / s	
Departamento	ESTADÍSTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	BIOESTADÍSTICA 2		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 ext. 1852

Profesor Coordinador	MERCEDES SÁNCHEZ BARBA	Grupo / s	
Departamento	ESTADÍSTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	3.6		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mersanbar@usal.es	Teléfono	923 294400 ext. 1852

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
MODULO: Formación Básica. MATERIA: Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Constituye el complemento fundamental que va a permitir la extrapolación de resultados a la población objeto de estudio, para tomar decisiones y obtener conclusiones científicas válidas.
Perfil profesional.
De interés para profesionales que necesiten conocer y utilizar técnicas estadísticas de todo tipo, tales como Graduados en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Son necesarios los conocimientos básicos de Estadística y Matemáticas que los alumnos adquieren en Bachillerato y ESO. Son recomendables conocimientos básicos de informática y de inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

En la Memoria de Verificación del Grado en Criminología se especifica que los objetivos a alcanzar en esta asignatura, expresados como resultado del aprendizaje, son los siguientes:

- Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto
- Saber interpretar indicadores criminológicos
- Saber realizar un análisis estadístico de datos criminológicos
- Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de criminalidad
- Participar en dinámicas de grupo orientadas a la realización de exposiciones orales y escritas.

5.- Contenidos

- 1.- Planteamiento de una investigación
- 2.- Análisis Descriptivo y Gráfico de datos cuantitativos.
- 3.- Análisis Inferencial. Aplicaciones.
- 4.- Regresión y correlación.
- 5.- Tablas de contingencia

6.- Competencias a adquirir**Específicas.**

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretar los.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

Transversales.

Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares y capacidad para tomar decisiones.

Básicas/Generales.**Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico

7.- Metodologías docentes

1. Clases Teóricas y Lección magistral
2. Docencia basada en problemas
3. Métodos prácticos participativos:
4. Seminarios metodológicos
5. Tutorías
6. Plataforma Studium como elemento del proceso de enseñanza- aprendizaje
7. Trabajo de Grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	16			
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4			
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			35		
Otras actividades (detallar)			20		
Exámenes		8	45		
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ol style="list-style-type: none"> Gutiérrez Cabria, S. "Estadística para las Ciencias Jurídicas". Tirant lo Blanch (1993). DeGroot. "Statistics and Law". Ed. John Wiley. Finfelstein and Levin. "Statistics for Lawyers". Ed. Springer-Verlag. Gastwirrh, J.L. "Statistical Reasoning in Law and Public Policy". Ed. Academic Press. Walker, M. "Interpreting Crime Statistics". Ed. Oxford Univ. Press (1995). Robertson, B. and Vignaux, G.A. "Interpreting evidence. Evaluating forensic Science in the courtroom". Wiley (1995). Hagan, F.E. "Research Methods in Criminal Justice and Criminology". Allyn & Bacon (1997).
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
http://biplot.usal.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Tareas desarrolladas a lo largo del curso.

<p>Un examen final el cual constará de dos partes:</p> <p>Un examen escrito donde se plantearán preguntas teóricas que tienen como objetivo evaluar la comprensión del alumno en cuanto a los conocimientos que se han conseguido a lo largo del curso. Estas preguntas pueden ser tipo test, preguntas concretas o preguntas que relacionen varios conceptos de diferentes unidades temáticas.</p> <p>Un examen con ordenador donde el alumno deberá resolver un caso práctico</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Un 5% de la calificación a partir del trabajo realizado a lo largo del curso donde se evaluarán las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, así como las habilidades y actitudes.</p> <p>Un 35 % del examen de ordenador donde se evaluará el nivel de conocimientos y habilidades</p> <p>Un 60% del examen escrito donde se evaluará el nivel de conocimientos.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Exámenes escritos.</p> <p>Trabajos individuales.</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura.</p> <p>Asistir a las clases prácticas de ordenador</p> <p>No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma.</p> <p>Utilizar la bibliografía para afianzar conocimientos y, si es necesario, adquirir una mayor destreza en la materia.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Plantear las posibles dudas que tenga el alumno en clase y seminarios.</p> <p>Realizar las tareas propuestas a lo largo del curso.</p>

RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106712	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3057

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3089

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia Se trata de una asignatura básica de carácter instrumental
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes de información propias del ámbito de la Criminología así como de las herramientas que permiten su gestión y organización.
Perfil profesional. Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Dominio de la lengua inglesa y habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

GENERALES

- Conocer los principales sistemas de recuperación de información (bases de datos, catálogos, buscadores de internet, etc.)
- Identificar las distintas tipologías de las fuentes de información especializadas.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

ESPECÍFICOS

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer los principios teóricos y técnicas de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Conocer la existencia de las herramientas de organización y gestión de recursos informativos.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y las citas bibliográficas.

5.- Contenidos

Contenidos teóricos:

TEMA 1. Introducción a la recuperación de información.

- 1.1. Unidades y servicios de información.
- 1.2. Fuentes y recursos de información: concepto, tipologías y utilidad

TEMA 2. La búsqueda documental

- 2.1 La metodología de la búsqueda de información
- 2.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 2.3 Los instrumentos de búsqueda

TEMA 3. Fuentes de información multidisciplinar

- 3.1 Internet como fuente de información: El universo Google
- 3.2 Las fuentes de información general.
- 3.3 Las Bases de datos de información científica
- 3.4 La Web social como herramienta de información profesional

TEMA 4. Fuentes de información especializada

- 4.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales
- 4.2 Fuentes de información estadística y económica
- 4.3. Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 4.4 Fuentes de información médica
- 4.5 Fuentes de información en Psicología
- 4.6 Otras fuentes de información especializada

TEMA 5. Gestión y organización de recursos digitales

- 5.1 Sindicación de contenidos
- 5.2 Marcadores sociales
- 5.3 Herramientas para la gestión de recursos

TEMA 6. Referencias y citas bibliográficas: normas para su elaboración

- 6.1 Las referencias bibliográficas

Contenidos prácticos:

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

7.- Metodologías docentes

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium
5. Visitas a instituciones

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		12		8	20
Prácticas	- En aula	87			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	25	15	30	70
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		5			5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15	20	35
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		10	13
TOTAL		52	30	68	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

CABO RAMÓN, Isabel de (coord.). Metodología de las Ciencias Sociales i Humanas. 2ª ed. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2000.

CARRIZO SAINERO, G. La información en ciencias sociales. Gijón, Trea, 2000.

CORDÓN GARCÍA, J. A.; ALONSO ARÉVALO, J.; GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2012.

GARZA MERCADO, A. Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología. Distrito Federal (México), El Colegio de México, 2001.

La Información especializada en Internet. Directorio de recursos de interés académico y profesional. 2ªed. Madrid: CINDOC, 2006

ROMANOS DE TIRATEL. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires, GREBYD, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ABADAL FALGUERAS, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón, Trea, 2001.

ABADAL FALGUERAS, E.; CODINA BONILLA, L. Bases de datos documentales: características, funciones y método. Madrid, Síntesis, 2005.

ALONSO ARÉVALO, Julio; LÓPEZ LUCAS, Jesús. Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas personales. [en línea]. Disponible en : <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>

Bezós López, Javier. "Referencias Bibliográficas con la ISO 690:2010". En: Tipografía y notaciones científicas. Gijón: Trea, 2008. Disponible en: <http://www.tex-tipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>

CARRIZO, Gloria; IRURETA-GOYENA, Pilar; LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio: Manual de Fuentes de Información. Zaragoza, CEGAL, 2000.

COMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia

CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica. Madrid, Pirámide, 2001.

CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid, Pirámide, 2010.

FERRÁN, N.; PÉREZ-MONTORO, M. Búsqueda y recuperación de la información. Barcelona, Editorial UOC, 2009.

GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores. Almería, Universidad de Almería, 1996.

La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional. MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.

MARTÍN GONZÁLEZ, Y. Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) La información en la UE: política, sistema y redes. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.

MARTÍN VEGA, Arturo. Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995.

MURILO BASTOS DA CUNHA. Manual de Fontes de informação. Brasília, DF : Briquet de Lemos / Livros, 2010.182 p. ISBN 978-8585637422

SALAZAR, I. Las profundidades de Internet. Accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la Red. Gijón, Trea, 2005.

TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación en todas las actividades y la ejecución de pruebas presenciales y no presenciales de diferente naturaleza

Criterios de evaluación

Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguiente criterios y en el porcentaje indicado:

- Examen escrito tipo test (30%)
- Examen práctico (30%).

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los ejercicios anteriores.

- Otras tareas realizadas durante el curso (40%): prácticas individuales y en grupo, participación en visitas, seminarios, etc.

Instrumentos de evaluación

- Examen (teórico y práctico)
- Dossier de prácticas individuales
- Prácticas en grupo
- Visitas a instituciones

Recomendaciones para la evaluación.

- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.
- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a

Recomendaciones para la recuperación.

Solo se podrá recuperar la nota del/los examen/es (teórico o práctico) suspenso/s en la primera convocatoria. No se podrá recuperar la nota del resto de pruebas que sí será guardada para hacer la calificación final en la segunda convocatoria.

TERORÍAS CRIMINOLÓGICAS II

1.- Datos de la Asignatura

Código	106713	Plan		ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3 semestre
Área	Psicología social				
Departamento	Psicología social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología social y Antropología		
Área	Psicología social		
Centro			
Despacho	383- Facultad de Psicología		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Fundamentos de criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Esta asignatura presenta las diferentes teorías desde los distintos enfoques que explican el origen y el mantenimiento de la conducta delictiva. Facilitando e introduciendo al alumno en la comprensión para futuras asignaturas relacionadas con la prevención e intervención del delito.
Perfil profesional.	Esta materia es fundamental para el perfil profesional de la titulación en el grado de criminología

3.- Recomendaciones previas

Convenría que el alumno hubiera superado las asignaturas "Fundamentos de Psicología", "Introducción a la Criminología", "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales", "Estadística" e "Inglés". Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés

4.- Objetivos de la asignatura

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.

- Sean capaces de proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

1.-INTRODUCCION

2.-MODELOS DE EXPLICACIÓN INDIVIDUAL:

- Teoría de Eysenck
- Teoría de Zuckerman
- Teoría de Cloninger
- Teoría del razonamiento moral de Kohlberg

3.-TEORIAS PSICOSOCIALES

- Teoría de aprendizaje social de Bandura

4.- TEORIAS INTEGRADORAS

- Teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham
- Teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hirschi
- Teoría integradora de Farrington
- Teoría del triple riesgo delictivo

6.- Competencias a adquirir

Básicas

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

7.- Metodologías docentes

- 1.-Clases magistrales
- 2.-Clases prácticas
- 3.-Seminarios tutelados
- 4.-Preparación de trabajos
- 5.- Tutorías
- 6.- lectura de textos
- 7.-Actividades a través de plataforma Studium

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			
Prácticas	- En aula	4			
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		5			
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			
Actividades de seguimiento online			10		
Preparación de trabajos			12		
Otras actividades (detallar)					
Exámenes			28		
TOTAL		25	50		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S.(2014): *Principios de criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S.(2006): *Principios de criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M.A(1999): *Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad*, Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Sánchez Gómez, J.(2012): *Manual de clínica criminológica*, Madrid.Tecnos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Clemente, M y Espinosa, P. (2001) *La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Madrid Dykinson.
- Echeburua, E. (1998) *Personalidades violentas*. Madrid. Pirámide-
- Garrido, V.(2002) *Contra la violencia: las semillas del bien y del mal*. Alzira: Algar
- Garrido,V(2008)*Que es la psicología criminológica*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Herrero, C., Garrido, E. y Masip, J. *Intervención psicosocial en el ámbito del delito*. En Pérez, F.(ed) (2004) *Serta in memoriam Alexandri Barattta(pp415-438)*.Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca.
- Redondo, S.(2007)*Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorara la asistencia del alumnado, su participación activa , así como la exposición de las tareas a realizar y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación
Para la evaluación se tomará en consideración: - El examen, se evaluarán los conocimientos aprendidos de la parte práctica y teórica a través de una prueba escrita de preguntas cortas. Siendo un 60% de la nota. - Realización de trabajos o tareas, realizadas a lo largo del curso 40%
Instrumentos de evaluación
- Pruebas presenciales con preguntas cortas - Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, seminarios y prácticas
Recomendaciones para la evaluación.
Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje. Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones Participación y realización de las actividades propuestas.
Recomendaciones para la recuperación.
Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención Análisis de propuestas para la mejora Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

TEORÍA DEL DELITO**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Ob	Curso	2º	Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Web USAL			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	Grupo / s	II (M)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	160		
Horario de tutorías	Lunes 10-13 hs y Jueves 17-20 hs		
URL Web			
E-mail	lzh@usal.es	Teléfono	923294400 ext. 1675

Profesor	GREGORIO ALVAREZ ALVAREZ		
Departamento	Derecho público General		
Área de Conocimiento	Derecho penal		
Despacho	291	Centro	Facultad de Derecho
URL Web			
E-mail	gregal@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1639)
Horario de Tutorías			

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Bloque formativo Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Asignatura básica del Derecho Penal
Perfil profesional.	Abogados, jueces y fiscales

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado Introducción al Derecho Penal

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los **resultados de aprendizaje**, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos

Teoría¹
Prácticas²
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de casos prácticos 2. Análisis de Sentencias
Seminarios³
Otras actividades⁴
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar jurisprudencia en base de datos 2. Buscar bibliografía y comentar textos doctrinales 3. Realización de trabajos de investigación 4. Cine-Forum jurídico

6.- Competencias a adquirir**Transversales.**

. Saber identificar y analizar los debates penales de actualidad, comprometiéndose en ellos, empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando, asimismo, los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política

Específicas.

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, del ámbito penal.
- Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídico penal concreta.

Básicas/Generales.

- Comprender los fundamentos del Derecho Penal.
- Comprender los principios del Derecho Penal.
- Comprender las bases epistemológicas en las que se asienta la responsabilidad penal.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

En los *seminarios* se combinarán clases teóricas, con actividades formativas como la utilización de medios audiovisuales, así como la elaboración de trabajos de investigación en grupo y exposiciones de los mismos. Ello permitirá desarrollar diferentes modos de argumentación oral y escrita, a los efectos de fijar conceptos más precisamente y, sobre todo, permitirá la participación activa de los estudiantes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad		Presencial	No Presencial	Total	
		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES	
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	10	5	45
Prácticas	- En aula	22,5	15	10	47,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3,75	5		8,75
Exposiciones y debates					
Tutorías		1,75			1,75
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				5	5
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		40	42
TOTAL		60	30	60	150

9.- Recursos

Básica

DEMETRIO CRESPO, E., *et. alt.*, *Teoría del delito*, T. II, Iustel, Madrid, 2011.

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., *et. alt.*, *Derecho penal. Parte general*, Ediciones experiencia, Barcelona, 2010.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. *Política Criminal*, Colex, Madrid, 2001.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. *Bases para la imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas*, Aranzadi, Navarra, 2003, 3ª ed.

Especializada

CUELLO CONTRERAS, Joaquín – MAPELLI CAFFARENA, Borja: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Tecnos, Madrid, 2011.

DEMETRIO CRESPO, Eduardo, *et alt.*: *Teoría del delito*, tomo II, Iustel, Madrid, 2011.

GÓMEZ RIVERO, Carmen, *et alt.*: *Nociones Fundamentales de Derecho Penal. Parte General*, Tecnos, Madrid, 2010 (2.ª ed.).

MUÑOZ CONDE, Francisco – GARCÍA ARÁN, Mercedes: *Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (8.ª ed.).

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo: *Esquemas de Teoría Jurídica del delito y de la pena*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (3.ª ed.).

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.): *Parte General del Derecho Penal*, Aranzadi, Pamplona, 2010 (4.ª ed.).

RODRÍGUEZ RAMOS, Luis: *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, Dykinson, Madrid, 2010 (2.ª ed.).

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

- Prácticas(30 % de la nota final)
- Examen (70% de la nota final)

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final

30% del resultado de la realización de prácticas y seminarios por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas y el trabajo.

Se tendrá en cuenta la participación del alumno en las clases

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que corresponden a la evaluación ordinaria.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106715	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	B/T	Curso	2	Periodicidad	1 semestre
Área	Derecho constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta León Alonso	Grupo / s	II (mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	168		
Horario de tutorías	lunes, martes y miércoles de 12:00 a 14:00		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	martala@usal.es	Teléfono	923 294500 ext.1674

Profesor de prácticas	José Antonio Vázquez	Grupo / s	II (mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	Edificio FES		
Horario de tutorías	A concertar con los alumnos		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	j.antoniovazquez57@gmail.com	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y proceso penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La asignatura pretende que el alumnado de Criminología conozca la regulación constitucional de los derechos fundamentales y sus sistemas de garantías, materias cuyo conocimiento es clave para alcanzar la especialización que se pretende con este grado
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad - Funcionarios de prisiones - Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía - Criminólogos y Detectives Privados - Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado la materia "Introducción al Derecho y organización del Estado"

4.- Objetivos de la asignatura

1.

- Concluir adecuadamente la tesis sobre la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político.
- Tener capacidad para interpretar y aplicar los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos.
- Resolver sobre los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos.
- Utilizar los instrumentos de garantía de los derechos fundamentales.

5.- Contenidos**1ª Parte: Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978.**

- Teoría general de los derechos fundamentales
- La cláusula de igualdad en la CE de 1978
- Los derechos de la esfera personal
- Los derechos de libertad
- Los derechos políticos y de participación política
- Los derechos de ámbito educativo, laboral, económico y social

2ª Parte: Garantías constitucionales y suspensión de los derechos fundamentales.

- Los niveles de protección de los derechos.
- Garantías normativas.
- Garantías institucionales.
- Garantías jurisdiccionales.
- Las garantías jurisdiccionales internacionales.
- La suspensión de los derechos fundamentales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2, CB3, CB5

Transversales.

CT1, CT2, CT3, CT4, CTE, CT6, CT7

Específicas.

CE1, CE2, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13

7.- Metodologías docentes

La totalidad de los contenidos incluidos en esta asignatura implican 6 ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo para el alumno. Estas horas se dividen en 60 horas de trabajo presencial y 90 horas de trabajo no presencial.

Las 60 horas de trabajo presencial del alumno incluyen las siguientes actividades formativas:

- **Clases teóricas (30 horas).** En ellas se explicará el contenido teórico de la asignatura, deteniéndose en los conceptos básicos que puedan entrañar mayor dificultad para el alumnos. Al inicio de cada unidad didáctica, se entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo. Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se facilitará a los alumnos un dossier con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia.
- **Clases prácticas (22.5 horas).** Las clases prácticas se entienden como un complemento de la enseñanza teórica. Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos y dar a conocer al alumno la dimensión práctica de los derechos fundamentales y de su sistema de garantías. Consistirán, básicamente, en la interpretación, comentario y debate por parte del alumno de material (textos doctrinales, jurisprudencia, datos de diversa naturaleza) relevante para la asignatura. Cada clase práctica irá precedida de una sesión preparatoria, destinada a orientar a los alumnos y a facilitarles los instrumentos básicos para su realización. La asistencia y participación en las clases prácticas, así como la entrega de los supuestos que se planteen son obligatorias y serán tenidas en cuenta para la evaluación del alumno (40 % de la nota final). Los alumnos tienen que entregar por escrito las prácticas resueltas antes de la sesión destinada a comentar y debatir cada caso. Las prácticas serán corregidas y evaluadas.
- **Examen final (3 horas).** Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (45% de la nota final)
- **Tutorías individuales (4.5 horas).** Es aconsejable que el alumno se entreviste con el profesor al inicio, durante y al final del semestre, con el objetivo de recibir orientación sobre el estudio autónomo de la disciplina.

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas	1.5	2	3
Total	3.5		5

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		15	45
Prácticas	En aula	22,5		45	67,5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4,5			4,5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Alvarez Conde, E., Tur Ausina, R., Derecho constitucional, Tecnos, última edición
- Alzaga Villamil, O, *Derecho Político español según la Constitución de 1978*, Vols. I y II, última edición.
- Balaguer Callejón, F, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, ultima edición.
- López Guerra y otros, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Molas, I, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

Se ampliará con más referencias a lo largo del curso

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Recopilaciones legislativas

- Código leyes políticas (Libro electrónico), LA LEY.
- Leyes Políticas del Estado, Civitas.

- Código de Derecho constitucional, Tecnos.
- Leyes políticas, Aranzadi.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua. Se valorará conjuntamente la participación en todas las actividades

Criterios de evaluación

Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua hay que:

- haber asistido al 80% de las clases teóricas
- haber superado la prueba escrita de conocimientos teóricos
- haber entregado y aprobado el 75% de las prácticas. Nota mínima exigida para aprobar las prácticas: 2/4

Examen final (3 horas). Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (60% de la nota final). Nota mínima exigida para aprobar el examen: 3/6

A continuación se detalla el sistema de evaluación que incluye los diferentes instrumentos orientados a la determinación de los conocimientos, aptitudes y competencias que el alumno ha debido de adquirir con la superación de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación

A continuación se detalla el sistema de evaluación que incluye los diferentes instrumentos orientados a la determinación de los conocimientos, aptitudes y competencias que el alumno ha debido de adquirir con la superación de esta asignatura.

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)	Adquisición de competencias que se evalúan
Entregar y aprobar al menos el 75% de los casos prácticos, así como y participar en las clases prácticas	40%	A1, A2, A3, A4, A5 , A6, B4, B5, B6
Prueba escrita de conocimientos teóricos	60%	A2, A3, A6, B1, B2, B3, B4, B5, B6

Recomendaciones para la evaluación.

Además de la asistencia a las clases teóricas y prácticas, se recomienda el uso de la plataforma Studium para facilitar la enseñanza-aprendizaje.

Recomendaciones para la recuperación.

La recuperación está destinada a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua. Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que haber entregado al menos el 50% de las prácticas.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado mediante el sistema de evaluación continua deberán superar una prueba escrita de conocimientos teóricos y resolver un caso práctico

DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**1.- Datos de la Asignatura**

Módulo	Derechos fundamentales y garantías constitucionales						
Titulación	Grado en Criminología	Plan	2012				
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Constitucional						
Departamento	Departamento de Derecho público general						
Código	106715	Curso	2	Turno	Tarde	Grupo/s	II
Carácter	OB	Periodicidad	3º semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Corchete Martín						
Departamento	Derecho Público general						
Área	Derecho Constitucional						
Despacho	259	Centro	Derecho				
E-mail	mako@usal.es			Teléfono	923.294441 (ext. 1679)		
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso						
URL Web							

Profesor	Rafael García García						
Departamento	Departamento de Derecho Público General						
Área	Derecho Constitucional						
Despacho	259	Centro	Derecho				
E-mail	garcia@usal.es			Teléfono	923.294441 (ext. 1679)		
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales: se trata de una asignatura que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos básicos del Derecho Constitucional como es la parte dogmática de la Constitución y su planteamiento actual dentro del marco del Constitucionalismo multinivel. La Constitución como punto de partida para la comprensión de los derechos fundamentales pero ya no como fuente exclusiva de los mismos. El análisis de las nuevas técnicas de comprensión de los derechos fundamentales por parte de la jurisprudencia (nacional y foránea) será necesario para poder comprender la realidad jurídico constitucional hoy.
Perfil profesional.	a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.

- b) Asesor de Seguridad Público y Privado
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico-constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc).

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar las distintos tipos de derechos constitucionales, su problemática, sistema de garantías no solo a nivel interno sino foráneo, sobre todo de cara a resolver posibles conflictos normativos.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

Tema 1.- Concepto de Derechos Fundamentales. Diferencias con otras categorías dogmáticas.

Tema 2.- Los derechos fundamentales como categoría dinámica: I-Referencia a la Teoría Generacional de los derechos. II- La categoría de los derechos implícitos: concepto y vías de reconocimiento constitucional.

Tema 3.- El Título I de la Constitución española: I.- Características. II.- El Capítulo I CE: condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales. III.- El Capítulo II CE: los derechos fundamentales y Libertades Públicas. IV.- El Capítulo III CE Los Principios rectores de la política social y económica.

Tema 4.- Los derechos fundamentales y su concepción actual. El proceso de internacionalización de los derechos: I.- La CE: el art 53 y 54 ; II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos : TEDH; III.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: TJUE.

Tema 5.- La suspensión de los derechos fundamentales en la CE: Capítulo V: I.- El derecho de Excepción. II.- La suspensión individualizada de los derechos fundamentales.

Práctica

Las clases prácticas consistirán en la contestación y discusión en clase de un breve cuestionario de los temas explicados en un espacio limitado, comentario de algunas sentencias del TC y del TEDH, así como en la exposición y análisis de un tema de actualidad desde la perspectiva constitucional de noticias de prensa relacionadas con los derechos fundamentales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
Genéricas
<p>CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.</p> <p>CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.</p> <p>CG3. Capacidad para trabajar en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p> <p>CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC</p> <p>CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.</p> <p>CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>
Específicas
<p>CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico</p> <p>CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos adquiridos y desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan un análisis político-jurídico de nuestra realidad.</p> <p>CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.</p> <p>CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.</p>

7.- Metodologías docentes

<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas 2. Clases prácticas. 3. Seminarios tutelados. 4. Tutorías.

8.- Previsión de Metodologías Docente

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias					
Sesiones magistrales		30			30
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	8	5		13
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8

Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		15		15
Trabajos y Actividades Studium				
Resolución Problemas a través de Studium				
Foros de discusión				
Otras actividades (detallar)				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas de preguntas cortas	3	50		53
Pruebas de desarrollo				
Pruebas prácticas		30		30
Pruebas orales				
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.
 J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, ult. Ed.
 O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
 J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
 I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

L. M. DÍEZ PICAZO, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.
 Lecturas especializadas indicadas por el profesor durante el curso.
 Revistas:
 Revista Teoría y Realidad Constitucional.
 Revista Española de Derecho Constitucional.
 Revista de Derecho Constitucional Europeo.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

*El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70 %.El examen será oral.
 El 30% restante de la nota, será el resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, resolución de casos prácticos, etc. Para que compute esta nota, habrá que superar el examen oral con al menos una nota de 4.5*

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y de expresión, así como la capacidad de síntesis en la prueba oral, así como en las pruebas prácticas.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en relación con el examen teórico. Las prácticas no podrán recuperarse.
 Los mismos criterios se aplicarán para los exámenes fin de carrera.

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106716	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	1 semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	410		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de curso.		
URL Web	http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/		
E-mail	Kerman@usal.es	Teléfono	923294560 ext 3520

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La asignatura introduce al alumnado a la sociología jurídica. Presenta la ley, y a los operadores legales, como insertos en la estructura social y, por lo tanto, como realidades analizables desde las ciencias sociales. Esta será una sociología jurídica desde la sociología. Se tratarán cuestiones como el acceso a la justicia, la sociología de los derechos y, también, como las teorías sociológicas sobre la ley.
Perfil profesional.	<p>A) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, administración y justicia</p> <p>B) Asesor de seguridad y normativo en materia de política criminal</p> <p>C) Asistencia y atención a las víctimas</p> <p>D) Promotor acción social</p>

3.- Recomendaciones previas

Repaso de los conocimientos adquiridos en Primer curso del Grado.

4.- Objetivos de la asignatura

<ul style="list-style-type: none"> Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos. Comprender la asimetría de la ley y de los a-legalismos Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley. Analizar la realidad jurídica desde la óptica de las ciencias sociales, con atención a los conflictos subyacentes y motivaciones de los actores principales.
--

5.- Contenidos

Estos contenidos pueden sufrir lógicas variaciones en función de la dinámica del curso, tamaño de los grupos e intereses particulares del alumnado. Se presenta una selección temática orientativa basada en el temario del curso 2013-2014.

- Tema 1. ¿Qué era eso de la Sociología? Un repaso a la imaginación sociológica
- Tema 2. El derecho visto por los grandes sociólogos
- Tema 3. La Sociología Jurídica Empírica: El ejemplo de las opiniones públicas ante la justicia.
- Tema 4. 'Judicial Politics'
- Tema 5. Ciudadanía y la sociología de los derechos humanos
- Tema 6. Derecho y Sociedad: La eficacia del derecho

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas y Seminarios sobre temas específicos.
3. Tutorías.
4. Plataforma virtual studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	14			14
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		4		6	10
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		2		20	22
TOTAL		27	2	46	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
El profesor proporcionará materiales específicos para cada una de las unidades temáticas.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Añón, M. J.; Bergalli, R.; Calvo, M.; Casanovas, P. (eds.) (1998). <i>Derecho y Sociedad</i>. Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>Arnaud, A. J.; Fariñas Dulce, M. J. (1996). <i>Sistemas jurídicos. Elementos para un análisis sociológico</i>. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.</p> <p>Calvo García, M. (1995). "La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas". En: Roberto Bergalli (ed.). <i>¿Para qué la Sociología jurídica en España?</i> (págs. 17-46). Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.</p> <p>Calvo García, M. (2005). <i>Transformaciones del Estado y del Derecho</i>. Bogotá: Universidad Externado.</p> <p>Carbonnier, J. (1997). <i>Sociología jurídica</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Cotterrell, R. (1991). <i>Introducción a la Sociología del derecho</i> (Trad. Carlos Pérez Ruiz). Barcelona: Ariel.</p> <p>Deflem, M. (2008). <i>Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradition</i>. Cambridge University Press.</p> <p>Díaz, E. (1988). <i>Sociología y filosofía del derecho</i>. Madrid: Taurus.</p> <p>Evan, W. (1962). <i>Law and Sociology. Exploratory Essays</i>. Nueva York: Free Press.</p> <p>Ferrari, V. (2000). <i>Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la Sociología del Derecho</i>. Madrid: Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" / Dykinson.</p> <p>Freeman, M. (ed.) (2006). <i>Law and Sociology. Current Legal Issues</i> (vol 8). Oxford: Oxford University Press.</p> <p>Galligan, D. J. (2007). <i>Law in Modern Society</i>. Oxford: OUP-Clarendon Law</p>

<p>Series.</p> <p>García Amado, J. A. (coord.) (2001). <i>El Derecho en la Teoría Social: Diálogo con Catorce Propuestas Actuales</i>. Madrid: Dykinson.</p> <p>Picontó Novales, T. (2000). <i>En las fronteras del Derecho. Estudio de casos y reflexiones generales</i>. Madrid: Dykinson.</p> <p>Robles Morchón, G. (1997). <i>Sociología del derecho</i> (2.ª ed.). Madrid: Civitas.</p> <p>Santos, B. de Sousa (2009). <i>Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho</i>. (Carlos Lema intr. y rev. de la trad.). Madrid-Bogotá: Trotta-Ilsa.</p> <p>Sarat, A. (2004). <i>The Blackwell Companion to Law and Society</i>. Oxford: Blackwell Pub.</p> <p>Soriano, R. (1997). <i>Sociología del Derecho</i>. Barcelona: Ariel.</p> <p>Treves, R. (1988). <i>La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas</i>. Barcelona: Ariel.</p> <p>Treviño, A. J. (2008). <i>The Sociology of Law. Classical and Contemporary Perspectives</i>. New Brunswick: Transaction.</p> <p>Vago, S. (2011). <i>Law and Society</i> (10.ª ed.). Prentice Hall: Pearson</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>La participación en las clases y el seguimiento regular de la asignatura es fundamental para el aprovechamiento y superación de los contenidos.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la participación activa y motivada en clase. • Capacidad para la expresión articulada de conocimientos y opiniones. • Capacidad para la asimilación crítica de conocimientos en el formato de comentarios críticos y ensayos.
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en clase: 10% • Evaluación de ensayo: 30% • Prueba escrita: 60%. <p>Este modelo podrá ser revisado en acuerdo con los estudiantes.</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Lectura concienzuda de los materiales. Seguimiento regular de la asignatura. Participación en las sesiones prácticas y seminarios.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita con un valor del 70%. Se guardará la nota de los trabajos siempre que estos hayan obtenido una puntuación de 5 en la evaluación ordinaria. En el caso contrario el alumno habrá de entregar un nuevo trabajo, o bien una revisión /mejora del entregado en la evaluación ordinaria.</p>

PSICOLOGÍA CRIMINAL Y DE LA DELINCUENCIA**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	OB	Curso	2º	Periodicidad	
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaume Masip Pallejà	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	213		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web	http://diarium.usal.es/jmasip		
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	3324

Profesor	Eva Mª Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	387		
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web	-		
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Esta asignatura presenta variables psicológicas y psicosociales de relevancia en la causa y en el abordaje del fenómeno de la delictiva.
Perfil profesional.	Esta materia es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología,

3.- Recomendaciones previas

Conveniría que el alumno hubiera superado las asignaturas "Fundamentos de Psicología", "Teorías Criminológicas I y II", "Metodología Científica en Ciencias Sociales", "Estadística" e "Inglés". Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Lograr que el alumno sea capaz de:

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

- Edad, sexo, inteligencia y delincuencia.
- Variables temperamentales y delincuencia.
- Variables sociocognitivas y delincuencia.
- Factores de protección y factores de riesgo.
- Predicción y reincidencia.
- Medios de comunicación y delito.
- Prisiones: aspectos psicosociales.
- El abordaje del delito: la conducencia de la norma jurídica, prevención situacional-comunitaria del delito, la criminología ambiental, teoría de la disuasión y propuestas alternativas (legitimidad, justicia procedimental).

6.- Competencias a adquirir**Generales.**

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales: Exposición de aspectos importantes de la asignatura por parte del profesor. Se verá apoyada por diapositivas en *PowerPoint* y por breves vídeos didácticos. Se fomentará la participación activa y la discusión.

Clases prácticas: Actividades prácticas que se realizarán bajo la guía y la supervisión del profesor. Fundamentalmente consistirán el manejo de herramientas o instrumentos específicos, role-playings, etc.

Seminarios: Exposición por parte de los propios alumnos de contenidos relevantes de la asignatura y discusión grupal, o visionado de vídeos o escucha de grabaciones en audio sobre alguna temática importante de la asignatura y debate posterior (guiado y moderado por el profesor), o discusión de lecturas de capítulos de libros y artículos de revistas que el profesor haya facilitado a los alumnos (en fotocopiadora, a través de Studium...), etc.

Tutorías: Supervisión del profesor sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Para clarificar dudas, supervisar trabajos, etc. Podrán ser individuales o en grupo.

Lectura de Textos que haya que discutir en los seminarios.

Preparación de trabajos: Los alumnos deberán elaborar, de forma individual o en pequeños grupos, trabajos y exposiciones.

Actividades a través de la plataforma virtual Studium (Moodle).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	4			4
	En el laboratorio				
	En aula de informática	2			2
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones	2			2
Seminarios		5			5
Exposiciones y Debates		3			3
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		3		50	53
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). <i>Current perspectives in forensic psychology and criminal behavior</i> (3ª Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
Bueno, F., Guzmán, J. L. y Serrano, A. (2006). <i>Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez</i> . Madrid: Dykinson. (FV/O 52 DER ser)
Cullen, F. T. y Agnew, R. (2003). <i>Criminological theories. Past to present. Essential readings</i> (2ª Ed.). Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company. (PS/343.95 CUL cri)
García-Pablos de Molina, A. (2009). <i>Tratado de criminología</i> (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 GAR tra)
Hollin, C. (1999). <i>Psychology and crime: An introduction to criminological psychology</i> . Londres: Routledge. (PS/343.95 HOL psy)
Howitt, D. (2011). <i>Introduction to forensic and criminal psychology</i> (4ª Ed.). Londres, Reino Unido: Pearson.
McGuire, J. (2004). <i>Understanding psychology and crime</i> . Londres: McGraw-Hill. (FV/O 405 MCG und)
Miller, J. M., Schreck, C. J. y Tewksbury, R. (2011). <i>Criminological theory: A brief introduction</i> (3ª ed.). Boston, MA: Prentice Hall. (FV/O 40 MIL cri)
Muncie, J. McLaughlin, E. y Langan, M. (1996). <i>Criminological perspectives: A reader</i> . Londres: Sage. (PS/343.98 CRI mun)
Pakes, F. J. y Winstone, J. (2007). <i>Psychology and crime: Understanding and tackling offending behaviour</i> . Cullompton, Reino Unido: Willan Publishing.
Redondo, S. y Garrido, V. (2013). <i>Principios de criminología</i> (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 RED pri)
Romero, E., Sobral, J. Y Luengo, M. A. (1999). <i>Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad</i> . Granada: Grupo Editorial Universitario.
Shoemaker, D. J. (2009). <i>Theories of delinquency : An examination of explanations of delinquent behaviour</i> (6ª Ed.). Nueva York : Oxford University Press. (PS/343.91 SHO the)
Valverde, J. (1997). <i>La cárcel y sus consecuencias: La intervención sobre la conducta desadaptada</i> (2ª Ed.) Madrid : Editorial Popular.
Vito, G. F., Maahs, J. R. y Holmes, R. M. (2007). <i>Criminology: Theory, research, and policy</i> (2ª ed.). Sudbury, MA: Jones & Bartlett. (FV/O 40 VIT cri)
Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). <i>Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad</i> . Barcelona: UOC. (PS/343.98 VOZ cri)
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
McLaughlin, E. y Muncie, J. (Eds.) (2012). <i>Diccionario de criminología</i> . Barcelona: Gedisa. (FV/Z 334 DIC mcl)
Pérez Álvarez, F. (Ed.) (2004). <i>Serta: In memoriam Alexandri Baratta</i> . Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. (S/343.9 SER)

- Pinker, S. (2012). *The better angels of our nature: Why violence has declined*. Nueva York: Penguin. (FV/C 62 PIN bet)
- Romero, E. (1998). Teorías sobre la delincuencia en los 90. *Anuario de Psicología Jurídica*, 8, 31-59.
- Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. México: Editorial Pax. (FV/O 405 SIL con)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación activa del alumnado y su ejecución en un examen final. Podrá valorarse la asistencia.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tomará en consideración:

- Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las actividades a través de Studium (cantidad y calidad de sus intervenciones)
- Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación)
- Participación en actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso (su mera realización puntuará, si están bien hechas puntuarán más)
- Examen final
- Podrá considerarse la asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios.

Instrumentos de evaluación

- Examen final (queda abierta la posibilidad de realizar controles parciales)
- Trabajos y posibles exposiciones
- Aportaciones vía Studium
- Podrán considerarse registros de asistencia/participación

Recomendaciones para la evaluación.

Participar en las actividades optativas.

Asistir a clase.

Hacer aportaciones vía Studium.

Estudiar a lo largo de todo el cuatrimestre y no sólo al final.

Recomendaciones para la recuperación.

Examen de los errores cometidos en la evaluación y tomar medidas para solventarlos.

SOCIOLOGÍA DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaime Rivière Gómez	Grupo	Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	403		
Horario de tutorías	martes de 11 a 14 y de 16 a 19 horas		
URL Web			
E-mail	riviere@usal.es	Teléfono	3529

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología de la desviación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Troncal
Perfil profesional.	Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general y Teoría criminológica, así como los de metodología. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y para leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad para desarrollar razonamientos de carácter sociológico de cierta complejidad, para reconocer el origen y la filiación teórica de distintas líneas de argumentación sobre desviación social y para reconocer la literatura fundamental sobre los procesos de desviación. Se busca específicamente que el estudiante adquiera la sensibilidad necesaria ante los argumentos más complejos de las líneas de trabajo en sociología de la desviación que atienden sobre todo a la respuesta social a la conducta desviada o que la definen en términos de esa respuesta. Se busca así mismo la capacidad para reflexionar críticamente sobre la información disponible sobre criminalidad.

5.- Contenidos

1. Tema introductorio ¿Por qué desviación? El punto de vista de la sociología
2. Las teorías clásicas: anomia, aprendizaje y control social
3. Las teorías críticas y las extensiones: criminología crítica, feminismo y teorías del poder
4. Etiquetaje y estigma
5. El comportamiento sexual y la diferencia
6. Violencia
7. Suicidio
8. Desigualdad, marginalidad y subculturas criminales
9. Las sociedades criminales y los delitos de cuello blanco

6.- Competencias a adquirir**Transversales.****Específicas.**

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

Básicas/Generales.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada una de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo. Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas		26		30	56
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online		5		5	10
Preparación de trabajos				25	25
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Becker, Howard (1966/2009) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

La asignatura utiliza un blog de trabajo ubicado en <http://socdesv.wordpress.com>

10.- Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

1. **Exámenes** (40% de la nota final): Se realizarán cuatro pruebas parciales. Los alumnos que no puedan presentarse a alguna de ellas o que no las superen podrán presentarse a la prueba final el día fijado por la coordinación del título. Los exámenes constarán de una serie de preguntas cortas o de un test (según el tema) y de una pregunta a desarrollar.
2. **Trabajo personal** (40% de la nota final): Se realizará un trabajo de unas 6.000 palabras sobre un tema propuesto por el alumno o negociado con por el profesor. Es necesario realizar al menos una tutoría (preferiblemente dos) para enfocar el tema del trabajo. El trabajo debe plantear un problema de investigación claro, y estar bien documentado y bien escrito.
3. **Prácticas y lecturas** (30% de la nota final): Algunas de las prácticas realizadas en clase serán evaluadas. Además, el alumno debe leer el libro indicado a continuación, que se discutirá en clase y se evaluará por separado.

Becker, Howard (2009|1963) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Madrid, Siglo XXI.

La suma de estos medios de evaluación es un 110%. Es decir, idealmente, un estudiante puede sacar un once sobre diez. Esto favorece al alumno pero permite una evaluación más honesta por parte del profesor.

Es necesario aprobar las tres partes de la evaluación para superar la asignatura.

SOCIOLÓGÍA DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.esst			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Rivera	Grupo	tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	412		
Horario de tutorías	martes de 12 a 14 y de 16,30 a 19 horas y miércoles de 10,00 a 12,00		
URL Web			
E-mail	jrivera@usal.es	Teléfono	3525

Profesor	Sagrario Martínez Berriel	Grupo	tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación		
Despacho	120		
Horario de tutorías	A definir durante el curso		
URL Web			
E-mail	jrivera@usal.es	Teléfono	

Profesor	Irene Martínez Sahuquillo	Grupo	tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	418		
Horario de tutorías	A definir durante el curso		
URL Web			
E-mail	irene@usal.es	Teléfono	3137

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología de la desviación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Troncal
Perfil profesional.	Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general y Teoría criminológica, así como los de metodología. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y para leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad para desarrollar razonamientos de carácter sociológico de cierta complejidad, para reconocer el origen y la filiación teórica de distintas líneas de argumentación sobre desviación social y para reconocer la literatura fundamental sobre los procesos de desviación. Se busca específicamente que el estudiante adquiera la sensibilidad necesaria ante los argumentos más complejos de las líneas de trabajo en sociología de la desviación que atienden sobre todo a la respuesta social a la conducta desviada o que la definen en términos de esa respuesta. Se busca así mismo la capacidad para reflexionar críticamente sobre la información disponible sobre criminalidad.

5.- Contenidos

1. Tema introductorio ¿Por qué desviación? El punto de vista de la sociología
2. Las teorías clásicas: anomia, aprendizaje y control social
3. Las teorías críticas y las extensiones: criminología crítica, feminismo y teorías del poder
4. Etiquetaje y estigma
5. El comportamiento sexual y la diferencia
6. Violencia
7. Suicidio
8. Desigualdad, marginalidad y subculturas criminales
9. La sociedades criminales y los delitos de cuello blanco

6.- Competencias a adquirir**Transversales.****Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada una de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo.

Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	26		30	56
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	5		5	10
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Becker, Howard (1966/2009) <i>Outsiders. Hacia una sociología de la desviación</i> , Buenos Aires, Siglo XXI.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
La asignatura utiliza un blog de trabajo ubicado en http://socdesv.wordpress.com

10.- Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

1. **Exámenes** (40% de la nota final): Se realizarán dos pruebas parciales. Los alumnos que no puedan presentarse a alguna de ellas o que no las superen podrán presentarse a la prueba final el día fijado por la coordinación del título. Los exámenes constarán de una serie de preguntas cortas y de una pregunta a desarrollar.
2. **Trabajo personal** (30% de la nota final): Se realizará un trabajo sobre el libro indicado a continuación, que se discutirá en clase y se evaluará por separado, a través de un trabajo (con un guión previamente establecido por los profesores) de no más de 2000 palabras. Becker, Howard (2009|1963) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Madrid, Siglo XXI.
3. **Prácticas y lecturas** (30% de la nota final): La mayoría de las prácticas realizadas en clase serán evaluadas. Además, el alumno debe leer el libro

La suma de estos medios de evaluación es un 100%.

Es necesario aprobar las tres partes de la evaluación para superar la asignatura.

DERECHO PENAL ESPECIAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º semestre
Área	Derecho penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274b		
Horario de tutorías	Mañanas Lunes Martes 11.30h a 13.30h 10h a 14h		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1639)

Profesor	Nuria Matellanes Rodríguez		
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274		
Horario de tutorías	Mañanas Miércoles Jueves 9.30h a 11h 11h a 13h		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nuria.html		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> g) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. h) Asesor de Seguridad i) Asesor normativo en materia de Política Criminal j) Asistencia y atención a las víctimas. k) Agente de reinserción social l) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas *Introducción al Derecho Penal y Teoría jurídica del delito*.

4.- Objetivos de la asignatura

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos

PRIMERA PARTE: DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.

Sección primera: Delitos contra los valores de la personalidad.

Lección I. Delitos contra la vida humana independiente (I). Homicidio. Asesinato.

Lección II. Delitos contra la vida humana independiente (II). Actos de colaboración al suicidio. Eutanasia.

Lección III. Delitos contra la vida humana dependiente: el aborto.

Lección IV. Delitos contra la salud y la integridad corporal.

Lección V. Delito de lesiones al feto.

Lección VI. Delitos relativos a la manipulación genética.

Lección VII. Delitos contra el honor.

Lección VIII. Delitos contra la libertad: coacciones, amenazas, detenciones ilegales y secuestros.

Lección IX. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral.

Lección X. Delitos contra la integridad e indemnidad sexual (I).

Lección XI. Delitos contra la integridad e indemnidad sexual (II).

Lección XII. Delitos contra la intimidad y el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio.

Lección XIII. Delitos contra las relaciones familiares (I).

Lección XIV. Delitos contra las relaciones familiares (II).

Lección XV. Omisión del deber de socorro.

Lección XVI. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

Lección XVII. De la trata contra seres humanos.

Lección XVIII. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Sección segunda: Delitos contra los valores patrimoniales y socioeconómicos.

Lección XIX. Teoría general de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

Lección XX. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante apoderamiento (I): Hurto.

Lección XXI. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante apoderamiento (II): Robo.

Lección XXII. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante apoderamiento (III): otros delitos contra el patrimonio.

Lección XXIII. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante defraudación (I): Estafa.

Lección XXIV. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante defraudación (II): Apropiación indebida. Defraudación del fluido eléctrico y análogos.

Lección XXV. Delitos patrimoniales de enriquecimiento mediante defraudación (III): Insolvencias punibles.

Lección XXVI. Delitos patrimoniales sin enriquecimiento. Daños.

Lección XXVII. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial.

Lección XXVIII. Protección penal de la competencia, los mercados financieros y los consumidores (I).

Lección XXIX. Protección penal de la competencia, los mercados financieros y los consumidores (II).

Lección XXX. Delitos societarios.

Lección XXXI. Recepción y otras conductas afines.

SEGUNDA PARTE: DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD.

Sección primera. Delitos contra los valores sociales supraestatales.

Lección XXXII. Delitos contra la fe pública: teoría general de las falsedades.

Lección XXXIII. Falsedades personales.

Lección XXXIV. Falsificación de moneda y efectos timbrados.

Lección XXXV. Falsedades documentales.

Lección XXXVI. Delitos contra la seguridad colectiva (I).

Lección XXXVII. Delitos contra la seguridad colectiva (II).

Lección XXXVIII. Delitos contra la seguridad colectiva (III). Delitos contra la salud pública. Primera parte.

Lección XXXIX. Delitos contra la seguridad colectiva (IV). Delitos contra la salud pública. Segunda parte. El tráfico de drogas.

Lección XL. Delitos contra la seguridad vial.

Lección XLI. Delitos contra la ordenación del territorio y urbanismo.

Lección XLII. Delitos contra el patrimonio histórico.

Lección XLIII. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Lección XLIV. Los delitos relativos a la protección de la flora y fauna y los animales domésticos.

Sección segunda. Delitos contra el Estado.

Lección XLV. Delitos contra la Administración Pública: prevaricación, desobediencia y revelación de secretos.

Lección XLVI. Corrupción y abuso de poder (I).

Lección XLVII. Corrupción y abuso de poder (II).

Lección XLVIII. Delitos contra la administración de justicia (I)

Lección XLIX. Delitos contra la administración de justicia (II).

Lección L. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Lección LI. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Lección LII. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

Lección LIII. Otros delitos contra la constitución.

Lección LIV. Sedición, atentados, resistencia y desobediencia, desórdenes públicos, daños y alarmas infundadas.

Lección LV. Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones y explosivos.

Lección LVI. Criminalidad organizada.

Lección LVII. Organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo.

Lección LVIII. Delitos contra la Comunidad internacional.

Prácticas

Resolución de casos prácticos.

Análisis de Sentencias.

Seminarios

Cine-fórum.

Análisis monográfico de temas del programa.

Visitas a los juzgados de Salamanca

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales.**

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible autoorganización del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		40		24	65
Prácticas	- En aula	32		53	85
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		6		68	74
TOTAL		80		145	225

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial, Tecnos, Madrid, 2014.

GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

MUÑOZ CONDE, Francisco: Derecho Penal. Parte Especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (19.º ed.).

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal, Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (9.ª ed.).

TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial (dos volúmenes), Iustel, Madrid, 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

<p>Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ): http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp</p> <p>Jurisprudencia del Tribunal Constitucional: http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx</p> <p>Fiscalía General del Estado: http://www.fiscal.es</p> <p>Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias): http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas. Asimismo la docencia se complementará con actividades y seminarios.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La nota final corresponderá a:</p> <p>60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen</p> <p>10% del resultado del trabajo correspondiente a las actividades vinculadas a los Seminarios</p> <p>30% del resultado de la realización de prácticas y seminarios por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Teoría: examen tipo test que corresponde al 60% de la nota</p> <p>Práctica: resolución de los casos prácticos correspondientes.</p> <p>Trabajo: elaboración de un trabajo de acuerdo a las actividades y seminarios realizados</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Se recomienda la asistencia a clase para la asimilación de los conceptos explicados en la misma. Se recomienda asimilar paulatinamente los conceptos mediante el estudio permanente de los temas dados en clase.</p> <p>Se recomienda elaborar todas las prácticas para el adiestramiento de la resolución de los casos prácticos,</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Las mismas que para la evaluación ordinaria</p>

DERECHO PENAL ESPECIAL**1.- Datos de la asignatura**

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	2.º	Periodicidad	4.º semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma virtual	Plataforma:				
	URL de acceso:				

Datos del profesorado

Profesor coordinador	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo/s	II (tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	159		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	1675
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		

Profesor	Gregorio Álvarez Álvarez	Grupo/s	II (tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
E-mail	gregal@usal.es	Teléfono	1639
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de las asignaturas en el marco del bloque formativo y del plan de estudios	Esta asignatura está dirigida a analizar los elementos básicos de las figuras delictivas más importantes previstas en el ordenamiento jurídico-penal español. En tal sentido, mediante ella se pretenden ofrecer al estudiante de Criminología los conocimientos esenciales que le servirán de referencia normativa a la hora de analizar, desde el punto de vista empírico, las diversas manifestaciones criminales.

Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas Introducción al Derecho Penal (106705) y Teoría jurídica del delito (106714).

4.- Objetivos de la asignatura

Al finalizar esta asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente que atentan contra los bienes jurídicos individuales.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente en su protección penal a los bienes personales.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a los atentados a los bienes jurídicos individuales.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional en la protección de los bienes jurídicos personales.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho que se orientan a la protección penal de los bienes jurídicos individuales.
- Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídico penales.

5.- Contenidos

TEORÍA

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 1. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 2. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 3. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 4. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 5. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.

Lección 6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

Lección 7. El delito de omisión del deber de socorro.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 8. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 9. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secreto. Allanamiento de morada. Domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 10. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 11. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

Lección 12. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 13. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 14. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 15. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas públicas.

Lección 16. Daños. Disposiciones comunes.

Lección 17. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

Lección 18. Delitos societarios. La receptación y conductas afines.

Lección 19. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Lección 20. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del Patrimonio Histórico. Delitos contra el Medio Ambiente.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Lección 21. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.

Lección 22. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lección 24. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios. Cohecho, tráfico de influencias y malversación.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lección 25. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento.

DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lección 26. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 27. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 28. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 29. Consideraciones generales. Especial referencia al genocidio y a los crímenes de guerra.

LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

Lección 30. Consideraciones generales.

PRÁCTICA

1. Resolución de prácticas.
2. Comentario crítico de supuestos reales.

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir

juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar la respuesta hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones *teóricas*, con el apoyo de las tecnologías de la información que procedan, mientras que en las clases *prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como: el análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con empleo, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Los *seminarios* desarrollarán aspectos complementarios del programa.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		46		23	69
Prácticas	En aula	21		63	84
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a instituciones, etc.	3		6	9
Seminarios		3		9	12

Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento <i>on-line</i>				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	5		44	49
TOTAL	80		145	225

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2010.

GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis (coord.): *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (19.º ed.).

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (9.ª ed.).

TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial (dos volúmenes)*, Iustel, Madrid, 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>

Fiscalía General del Estado:

<http://www.fiscal.es>

Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

10.- Evaluación

Consideraciones generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

- 60% del resultado del examen teórico final. Para aprobar la asignatura deberá superarse, al menos, el 50% del examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. También aquí se valorará la calificación de los trabajos realizados, en su caso, por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de las exposiciones, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las tareas encomendadas.

Recomendaciones para la evaluación

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación

Sólo puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura. En ningún caso se computarán a estos efectos las prácticas o trabajos realizados en cursos académicos anteriores.

Adelantamiento de convocatoria por finalización de estudios

Debido a las especiales circunstancias de esta convocatoria, la evaluación se realizará única y exclusivamente a través de un examen sobre los contenidos del programa, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

El examen será tipo test.

MEDICINA LEGAL**1.- Datos de la Asignatura: MEDICINA LEGAL**

Código	106720	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	2º	Periodicidad	4ª semestre
Área	Medicina Legal y Forense				
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen Muñiz Fernández	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	cmf@usal.es	Teléfono	923294554

Profesor Coordinador	Juan Salvat Puig	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jsalvat@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

Profesor Coordinador	Julián Noriega de Castro	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jndc@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

Profesor Coordinador	Secundino Vicente González	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	svg@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Materia obligatoria Ciencias Forenses
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La sociedad de nuestros días plantea a los jueces los problemas más diversos sobre los cuales han de pronunciarse en una sentencia justa. Es imposible, dada la limitación del conocimiento humano, que los jueces puedan conocer, por sí mismos, todas las cuestiones que se les plantean. Sin embargo, para éstos, la búsqueda de la verdad, empleando todos los medios lícitos de la ciencia, es fundamento y base de la Justicia que administran, lo cual les obliga a requerir la colaboración de todos aquellos que, de acuerdo con su especialización, les pueden asesorar en el asunto que se trata de esclarecer. Los Tribunales de justicia buscan verdades exactas e inequívocas sobre los hechos que se juzgan. La ciencia que tiene por objeto proporcionar elementos útiles para asesorar a estos tribunales en cuestiones médicas o biológicas es la Medicina Legal. La Medicina Legal es, por tanto, una ciencia de naturaleza eminentemente aplicada fundamentada sobre sobrios contenidos teóricos y técnicos.</p> <p>Evidentemente una formación completa del Criminólogo exige un conocimiento general de estas materias, especialmente en el momento actual en que tanta importancia tiene la prueba pericial para el conocimiento del comportamiento humano, normal, patológico y criminal. Esta asignatura va dirigida a los alumnos del grado en Criminología y su finalidad es proporcionar los fundamentos y utilidades principales de la Medicina Legal que son significativas para el futuro profesional.</p>
Perfil profesional.
<p>Criminólogo.</p> <p>Para quienes, terminados los estudios, decidan formarse en la especialidad médicolegal, lo aprendido durante este curso debe constituir formación básica válida que ha de ser objeto de ulterior desarrollo y perfeccionamiento.</p>

3.- Recomendaciones previas

Tener conocimientos previos de Biología, Química general, Derecho

4.- Objetivos de la asignatura

- Identificar y manejar la documentación médicolegal en el ámbito judicial
- Reconocer y distinguir los delitos relacionados con la sexualidad y reproducción
- Reconocer los signos y síntomas básicos anatomopatológicos de las lesiones causadas por diversos agentes, en distintas circunstancias y apreciar signos de vitalidad
- Diferenciar los efectos subjetivos, riesgos y consecuencias penales del consumo de drogas de abuso
- Diferenciar diversos estados de trastornos psiquiátricos y su repercusión penal
- Reconocer signos básicos de la muerte
- Comprender la importancia de los indicios biológicos como elemento clave en la investigación criminal

5.- Contenidos

UNIDAD I: FUNDAMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL
Concepto de Medicina Legal.
Organización de la Medicina Legal y forense.

Metodología científica médicolegal.
Proceso judicial y prueba pericial médica.
Documentos médicolegales.

UNIDAD II: MEDICINA LEGAL DE LA SEXUALIDAD Y DE LA REPRODUCCIÓN

Cuestiones médicolegales del sexo.
Cuestiones médicolegales de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.
Cuestiones médicolegales del embarazo, parto y aborto.
Cuestiones médicolegales de la muerte violenta del recién nacido.

UNIDAD III: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA SOMÁTICA

Concepto médicolegal de lesiones.
Pronóstico médicolegal de las lesiones.
El delito de lesiones.
Lesiones por agentes contusivos.
Lesiones por caída y precipitación.
Lesiones por arma blanca.
Lesiones por accidentes de tráfico.
Lesiones por armas de fuego.
Muerte por ahorcadura.
Muerte por estrangulación.
Muerte por sumersión.
Muerte por sofocación.
Medicina legal de los malos tratos.
Cuestiones médicolegales de los artefactos explosivos.
Cuestiones médicolegales de los agentes térmicos.
Cuestiones médicolegales de la electricidad.
Cuestiones médicolegales de los agentes cáusticos.
Cuestiones médicolegales de la tortura.
Cuestiones médicolegales de la muerte por inhibición.
Cuestiones médicolegales del suicidio.
Cuestiones médicolegales de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

UNIDAD IV: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA TÓXICA

Cuestiones médicolegales generales de la patología tóxica.
Etiología general de las intoxicaciones.
Cuestiones médicolegales de la investigación toxicológica.
Estudio médicolegal de las intoxicaciones farmacológicas.
Estudio médicolegal de la intoxicación alcohólica aguda.
Estudio médicolegal de la intoxicación por monóxido de carbono.
Estudio médicolegal de la intoxicación por drogas de abuso.

UNIDAD V: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

Cuestiones médicolegales generales de la patología psiquiátrica.
Estudio médicolegal de los trastornos mentales orgánicos, de los trastornos epilépticos y de la deficiencia mental.
Estudio médicolegal de los trastornos de la personalidad y de los trastornos de ansiedad.
Estudio médicolegal de los trastornos psicóticos y de los trastornos del estado de ánimo.

UNIDAD VI: MEDICINA LEGAL DEL CADÁVER

La muerte.
Diagnóstico de la muerte.
Cuestiones médicolegales de los fenómenos cadavéricos.
Data de la muerte.
Etiología médicolegal de la muerte.

UNIDAD VII: CRIMINALÍSTICA y GENÉTICA FORENSE

Indicios en Medicina legal de interés criminal.
Principales técnicas de investigación genética de los indicios: el ADN y su aplicación.
Investigación biológica de la paternidad.

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

7.- Metodologías docentes

Lección magistral
Seminarios
Tutorías
Prácticas
Trabajos de grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	35		70	
Prácticas	- En aula	22		
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	5		
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6			
Exposiciones y debates	1			
Tutorías	2			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			5	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4			
TOTAL	75			150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BASILE, A., WAISMAN, D., *Medicina Legal y Deontología*, 2 vols., 1987.

BONNET, E.F.P., *Medicina Legal*, 2 vols., 1980.

BOROBIA FERNÁNDEZ, C., Valoración de Daños personales causados en accidentes de circulación, 1998.

CORBELLA, J., Antecedentes históricos de la Medicina Legal en España, 1995.

DEROBERT, L., *Medicine Legale*, 1974.

FRANCHINI, A., *Medicine Legale*, 1985.

GISBERT CALBUIG, J.A., *Medicina Legal y Toxicología*, Editor E. Villanueva Cañadas, 2004.

HINOJAL FONSECA, R., Manual de Medicina Legal y Toxicología, 2 vols., 1997.

MAIO, V.J.M., DANA, S.E., *Manual de Patología Forense*, 2003.

REPETTO, M., *Toxicología Fundamental*, 1997.

RODES LLORET, F., MARTÍ LLORET, J.B. (eds.), *Antropología Criminológica*, 2001.

SIMONIN, C., *Medicina Legal Judicial*, 1973.

TEQUE, A., *Medicina Legal*, 2001.

VARGAS ALVARADO, E., *Medicina Forense y Deontología Médica*, 1991.

VILLALAÍN BLANCO, J.D., PUCHALT FORTEA, J.J. (eds.), *Identificación antropológica policial y forense*, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Revistas de Medicina Legal

Ciencia Forense. Revista Aragonesa de Medicina Legal

Cuadernos de medicina forense

Forensic Science International
 International Journal of Legal Medicine
 Journal de Médecine Légale et Droit Médical
 Journal of Analytical Toxicology
 Journal of forensic psychiatry
 Journal of Forensic Science Society
 Journal of Forensic Sciences
 Journal of Legal Medicine
 Revista de Toxicología
 Revista Española de Medicina Legal
 Revue Internationale de Police Criminelle. Interpol
 Science and justice: The journal of the Forensic Science Society

Bases de datos

ARANZADI Westlaw.
 LA LEY Digital
 MEDLINE
 EXCERPTA MEDICA
 CURRENT CONTENTS

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se desarrollará de forma continua a lo largo de la unidad temporal y a través de una prueba final. Se evaluará el trabajo realizado en las clases prácticas, seminarios y un trabajo tutelado. En ambos casos, se valorará la adquisición de los conocimientos y de las habilidades que capaciten para la adquisición de las competencias correspondientes.

Criterios de evaluación

- Evaluación continuada de conocimientos teóricos: 5% de la nota final
- Examen Final de conocimientos teóricos: 60% de la nota final

En estos apartados se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, para aprobar

- Evaluación continuada de conocimientos prácticos: 10 %
- Evaluación final de conocimientos prácticos: 15%

En estos apartados se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, para aprobar

- Habilidades genéricas o transversales (Elaboración de trabajo y exposición): 10% de la nota final

En este apartado se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para aprobar

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación podrán ser: pruebas objetivas escritas, de respuesta múltiple y preguntas cortas
 Exposición y defensa de trabajos individuales o en equipo, asistencia a clase, valoración de actitudes y participación, etc.

Recomendaciones para la evaluación.

Presencialidad, utilización de recursos y estudio

Recomendaciones para la recuperación.

Se seguirán las indicaciones y consejos del tutor

DERECHO PROCESAL PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106722	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3.º	Periodicidad	Quinto Semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando MARTÍN DIZ	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	269		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de clases		
URL Web			
E-mail	fmdiz@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	M. Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	287		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de clases		
URL Web			
E-mail	misaba@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	Francisco CAÑADAS DE CELIS	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de clases		
URL Web			
E-mail	celis@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1652

Profesor Coordinador	Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		

Despacho	286		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	nicolas@usal.es	Teléfono	923 294 500 ext. 1698
Profesor	Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de clases		
URL Web			
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1652
Profesor	Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de clases		
URL Web			
E-mail	magc@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal Penal actual plantea para su comprensión e interpretación
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios/as de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad - Funcionarios/as de prisiones - Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía - Criminólogos/as y Detectives Privados - Peritos y expertos/as relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los/las estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

OBJETIVOS:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Derecho Procesal Penal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal Penal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.

- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el/la estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

El/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Conocer las fuentes del Derecho procesal penal y su problemática.
- 2.- Determinar el órgano jurisdiccional competente ante un caso concreto.
- 3.- Resolver los principales problemas en torno al objeto de un proceso penal.
- 4.- Dominar los trámites básicos del procedimiento penal y de sus diferentes modalidades ordinarias.
- 5.- Decidir qué recurso cabe contra cada tipo de resoluciones, ante qué órgano presentarlo y cómo seguir la tramitación.
- 6.- Adoptar decisiones en torno a los efectos del proceso y su rescisión.
- 7.- Dominar los aspectos elementales de la ejecución de condenas penales.

5.- Contenidos

Epígrafe I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1. El Derecho Procesal penal. -Fuentes. -Interpretación de la Ley procesal penal. Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

Epígrafe II. EL PROCESO PENAL DE DECLARACIÓN

Sección 1. Sujetos

LECCIÓN 2. El órgano jurisdiccional. -Clasificación. -El Tribunal del Jurado. -Composición y funciones del órgano jurisdiccional. -Cooperadores. Colaboradores y Auxiliares del órgano jurisdiccional.

LECCIÓN 3. La competencia. -Concepto y fundamento. -Caracteres. -Criterios para determinar la competencia. -La competencia objetiva. -La competencia funcional. -La competencia territorial. -La conexión. -Tratamiento procesal de la competencia. -Las cuestiones de competencia. -Declinatoria. Inhibitoria.

LECCIÓN 4. Las partes. -Concepto. -Dualidad e igualdad de partes. -Capacidad y legitimación. -Partes activas. -El Ministerio Fiscal. -El acusador particular. -El acusador popular. -El acusador privado. -Partes del proceso civil acumulado. - El actor civil.

LECCIÓN 5. Las partes (continuación). Partes pasivas. -El imputado. -Partes del proceso civil acumulado. - El responsable civil. -Pluralidad de partes.

LECCIÓN 6. Presencia y ausencia de las partes en el juicio. -La rebeldía. -La extradición. Procedimiento. La orden europea de detención y entrega.

LECCIÓN 7. Defensa y representación de las partes.

Sección 2. Objeto

LECCIÓN 8. El objeto del proceso. -Pretensión punitiva. El hecho punible. - Objeto del proceso civil acumulado. - Pretensión de resarcimiento. -La acumulación. -Renuncia y extinción.

Sección 3. Procedimiento

LECCIÓN 9. El proceso ordinario por delitos. La fase instructora: El sumario. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Sujetos. -Iniciación del sumario: De oficio. - La denuncia. - El atestado. - La querrela.

LECCIÓN 10. La fase instructora (continuación). Actuaciones sumariales dirigidas a la comprobación del delito y a la averiguación del delincuente.

LECCIÓN 11. La fase instructora (continuación). El auto de procesamiento. -Concepto. -Origen. -Naturaleza jurídica. -Problemática. -Efectos. - Recursos. Conclusión del sumario.

LECCION 12. La denominada fase intermedia. El sobreseimiento. -Concepto. -Fundamento. -Competencia. -Clases. -Requisitos. -Efectos. - Recursos.

LECCIÓN 13. El juicio oral. Los artículos de previo pronunciamiento. -Concepto. -Contenido. -Procedimiento. -Efectos. Los escritos de calificaciones provisionales. -Contenido. Actuaciones hasta la apertura de las sesiones del juicio oral.

LECCIÓN 14. El juicio oral (continuación). Apertura de las sesiones. La prueba. -Concepto. -Requisitos. -Caracteres generales. -Sujetos. - Objeto. -La carga de la prueba. La presunción de inocencia. El principio de "in dubio pro reo". -Interpretación y valoración de la prueba. -La prueba ilícitamente obtenida.

LECCIÓN 15. El juicio oral (continuación). El interrogatorio. -Concepto. -Procedimiento. La prueba de peritos. -Concepto. -Procedimiento. La prueba de testigos. -Concepto. -Procedimiento. El careo. La prueba documental. -Concepto.

LECCIÓN 16. El juicio oral (continuación). Las calificaciones definitivas. -Contenido y alcance. El planteamiento de la tesis. Los informes.

LECCIÓN 17. Terminación del procedimiento: La sentencia. -Concepto. -Requisitos. -Contenido. -Formación. -Forma. -Clases de sentencias. - Correlación entre acusación y sentencia.

LECCIÓN 18. Las llamadas crisis procesales. Suspensión del procedimiento. Interrupción. Conformidad del acusado. La prejudicialidad. - Concepto. -Fundamento. -Clasificación.

LECCIÓN 19. Proceso ante el Tribunal del Jurado. -Instrucción complementaria. -Audiencia preliminar. -Constitución del Jurado. -Juicio oral. -Recurso de apelación.

LECCIÓN 20. El proceso penal abreviado. -Ámbito de aplicación. -Reglas generales. -La fase preprocesal. -Las diligencias previas. -Preparación del juicio oral. -El juicio oral.

LECCIÓN 21. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.- Ámbito de aplicación.- Actuaciones de la policía judicial.- Diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.- Preparación del juicio oral.- Juicio oral y sentencia.

LECCIÓN 22. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: especialidades procesales.

LECCIÓN 23. El juicio de faltas. -Ámbito de aplicación. -Procedimiento. -Fase de iniciación. -El juicio oral.

Sección 4. Procesos especiales

LECCIÓN 24. Procesos especiales.- Proceso por injuria y calumnia.- Proceso de menores.

Sección 5. La tutela cautelar en el proceso penal.

LECCIÓN 25. Las medidas cautelares. -Concepto. -Caracteres. Medidas cautelares personales. -La detención. -El procedimiento de Habeas Corpus. -La prisión provisional. -La libertad provisional. -Otras medidas.

LECCIÓN 26. Medidas cautelares reales. -Concepto. -Medidas para conservar las cosas relacionadas con el ilícito. -Medidas para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias.

Sección 6. Medios de impugnación

LECCIÓN 27. Los medios de impugnación. -Concepto. -Fundamento. -Presupuestos. -Requisitos. -Condiciones. -Clases. Los remedios procesales: Reforma y súplica.- Recurso contra resoluciones de Secretarios judiciales: Revisión.

LECCIÓN 28. El recurso de apelación. -La segunda instancia. -Procedimiento. El recurso de queja. -Procedimiento.

LECCIÓN 29. El recurso de casación. -Origen y evolución.- Ámbito de aplicación. -Causas. -Procedimiento. Fases.- Preparación, interposición, sustanciación y decisión.

Sección 7. Efectos del proceso

LECCIÓN 30. La cosa juzgada. -Concepto. -Fundamento. -Naturaleza jurídica. -Clases: Formal y material. -Límites.

LECCIÓN 31. Rescisión de la cosa juzgada. El proceso de revisión. -Antecedentes. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Motivos. -Procedimiento. -Fases. El "recurso" de anulación.

LECCIÓN 32.

Efectos económicos del proceso. Gastos y costas del proceso. -Contenido. -Criterios de imposición. -Procedimiento de exacción. -Impugnación. -El derecho a la asistencia jurídica gratuita: Concepto, presupuestos y procedimiento. Especialidades en el orden jurisdiccional penal.

Epígrafe III. EL PROCESO PENAL DE EJECUCIÓN

LECCIÓN 33. La ejecución penal. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Sujetos del proceso de ejecución. -El título de ejecución. -Procedimiento del

proceso de ejecución. -Crisis del proceso de ejecución. -La condena condicional. -Extinción anormal

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
- CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
- CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
- CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Básicas/Generales.

- CB2. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4. Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

7.- Metodologías docentes

De las actividades formativas de carácter presencial que se proponen, hacemos las siguientes precisiones:

1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line). Los conocimientos previos que debe obtener el/la alumno/a han de estar dirigidos por el/la profesor/a en el aula. Para seguir las clases teóricas el/la alumno/a será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán pues todos en común a debate en las clases prácticas.
2. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales

que previamente habrán preparado en casa.

3. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		20	50
Prácticas	- En aula	15		15
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)	10		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		40	42
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A. J.; FERREIRO BAAMONDE, X. X.; PIÑOL RODRÍGUEZ, J. R.; SEOANE SPIEGELBERG, J. L.: Derecho Procesal Penal, 2.ª ed., Civitas, Cizur Menor, 2010.

GIMENO SENDRA, V.: Derecho Procesal Penal, Civitas, Cizur Menor, 2012.

ASENCIO MELLADO, J. M.: Derecho Procesal Penal, 6.ª ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2012.

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.: Derecho Procesal Penal, 6.ª ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2012.

MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J. L.; BARONA VILAR, S.: Derecho Jurisdiccional. Tomo III. Proceso Penal, 20.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

ARMENTA DEU, T.: Lecciones de Derecho Procesal Penal, 7.ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2013.

NIEVA FENOLL, J.: Fundamentos de Derecho Procesal Penal, Barcelona, 2012.

BANACLOCHE PALAO, J.: Aspectos fundamentales del Derecho Procesal Penal, La Ley, Madrid, 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Páginas institucionales:

www.fiscal.es

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es/

Bases de datos:

www.iustel.com

www.laley.es

www.tirantonline.com

www.westlaw.es

Otras:

www.noticiasjuridicas.com

<http://diariodenoticias.laley.es/>

10.- Evaluación

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 70% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

Instrumentos de evaluación	
Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 15% (Asistencia: 10% Participación: Hasta el 5%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 40% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 45% Calculado en función de la nota de la prueba escrita
Recomendaciones para la recuperación.	
<p>Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. 2.- Aprobar el 40% de las prácticas. <p>Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. 2.- Un supuesto práctico. <p>La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.</p>	

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

1.- Datos de la Asignatura

Código	106723	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	3º	Periodicidad	1C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	(grupo de mañana)
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	3228

Profesor Coordinador	Vicente Merino Barragán	Grupo / s	(grupo de tarde)
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	201		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	vmb@usal.es	Teléfono	3312

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La materia pertenece al bloque formativo de las Ciencias Forenses, junto a la medicina legal, la psiquiatría forense, los perfiles psicológicos, los informes periciales, las diligencias policiales de investigación y la identificación personal y criminalística.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura junto con otras del mismo bloque formativo impartidas por profesores del Departamento de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológicos como son Perfiles Psicológicos e Informes Periciales, pretende dotar al estudiante de conocimientos sobre el proceso de evaluación en esta área así como en sus diversos campos más específicos de actuación. Dicho proceso de evaluación debe finalizar con un informe y requiere un amplio conocimientos de los perfiles psicológicos de los actores jurídicos.
Perfil profesional.
La evaluación psicológica forense es de relevancia en ámbitos como. (1) Tribunales. (2) Penitenciario. (3) Delincuencia. (4) Judicial (testimonio, jurado). (5) Policial y de las Fuerzas Armadas. (6) Victimología. (6) Mediación.

3.- Recomendaciones previas

Haber superado con éxito materias de bloques formativos previos, especialmente los relacionados con fundamentos psicológicos, permitirá al estudiante un mayor aprovechamiento de la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Sensibilizar al alumno de la labor de los profesionales de la Psicología en los diferentes procesos judiciales.
- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de la obtención de datos psicológicos y de su objetividad en cualquier proceso judicial.
- Que el alumno comprenda la importancia de todo el proceso de evaluación psicológica.

5.- Contenidos

Evaluación Psicológica Forense

1. Fundamentos y Aspectos metodológicos

- Prueba pericial.
- Técnicas de evaluación psicológica y forense.
- Desarrollo de instrumentos de evaluación forense.
- Informe psicológico.

2. Peritaje Psicológico, ámbitos de actuación

- Evaluación psicológica de la responsabilidad.
- Evaluación del riesgo y la peligrosidad
- Evaluación de la discapacidad y la simulación
- Implicaciones psicológicas forenses de los principales trastornos psicopatológicos.
- Aspectos psicológicos de la separación, el divorcio, y la adopción.
- Valoración psicológica de medidas legales respecto a menores.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención en la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual Studium. En ella se incluirá material, foros, videos, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	- En aula	10			10
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		10			10
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				45	45
Otras actividades (detallar)		3		2	5
Exámenes		3		45	48
TOTAL		58		92	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Jiménez, F. (2003). Evaluación Psicológica Forense. Salamanca: Ciencia de la Seguridad, Universidad de Salamanca.

Jiménez, F. (2004). Evaluación Psicológica Forense. Salamanca: Amarú

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Arce, R., Fariña, F., Carballal, A., Novo, M. (2009). Creación y validación de un protocolo de evaluación forense de las secuelas psicológicas de la violencia de género. *Psicothema*, ISSN 0214-9915, Vol. 21, N°. 2, 2009, págs. 241-247 (disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3621.pdf>)

Arce, R., Fariña, F., y Quinteiro, I. (2013). Evaluación forense de la simulación en casos de acoso escolar. *Aula abierta*, ISSN 0210-2773, Vol. 41, N° 2, 2013, págs. 67-74 (disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4239132.pdf>)

Mecerreyes, J.L. (1999). La práctica pericial psicológica en los juzgados de familia. Papeles del psicólogo, ISSN 0214-7823, Nº. 73, 1999 (disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=826>)

Pereda, N., y Arch, M. (2012). Exploración psicológica forense del abuso sexual en la infancia: una revisión de procedimientos e instrumentos. Papeles del psicólogo, ISSN 0214-7823, Vol. 33, Nº. 1, 2012 (disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2034.pdf>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Tendrá en cuenta los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Seguidamente se especifican ambos aspectos.

A) Examen escrito (hasta 6 puntos sobre 10). tipo test , que constará de 30-40 preguntas de elección múltiple y con una penalización por pregunta incorrecta de 33,3 (i.e. cada tres preguntas incorrectas se descuenta un punto).

B) Trabajos prácticos realizados y entregados (Hasta 4 puntos sobre 10). La valoración de dichas prácticas tendrá un peso de un 40% sobre el total de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura.

Criterios de evaluación

A la calificación del examen de la asignatura (hasta 6 puntos) y por tanto a la nota final de la asignatura, se le añadirá hasta un máximo de 4 puntos, dependiendo de la calidad y número de prácticas entregadas, y realizadas y expuestas en clase.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test y dossier de prácticas

Recomendaciones para la evaluación.

El examen tipo test incluirá preguntas sobre contenidos teóricos así como preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

VICTIMOLOGÍA: ASPECTOS PSICOSOCIALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106724	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	3º	Periodicidad	5º Semestr
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen Herrero Alonso	Grupo / s	I Mañana y II Tarde
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA /FAC. DE DERECHO		
Despacho	111 Fac. Psicología / 150 (Sala) Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Ver detalles en mi perfil asignatura Studium		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	9230294500 Ext. 3315

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
VICTIMOLOGÍA Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS <ul style="list-style-type: none"> - Víctima y Derecho Penal (Obligatoria) - Víctima y Proceso Penal (Obligatoria) - Solución Alternativa de Conflictos (Obligatoria) - Victimología: aspectos psicosociales (Obligatoria)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
Atención y Servicios Víctimas; Prevención e Intervención

3.- Recomendaciones previas

Haber superado Víctima y Derecho Penal, Fundamentos de Psicología y estar cursando Víctima y Proceso Penal.

4.- Objetivos de la asignatura

- Enunciar e identificar los conceptos y las teorías fundamentales de la disciplina
- Relacionar los conceptos y teorías psicosociales con los conceptos y procesos legales
- Distinguir y comprender la perspectiva ecológica sobre las consecuencias del delito y su implicación en la intervención
- Saber explicar las principales reacciones sociales hacia las víctimas y aplicar las teorías psicosociales para intervenir en tales reacciones
- Conocer y utilizar los fundamentos de la justicia procedimental para comprender las necesidades de las víctimas, especialmente en el ámbito del sistema legal, y poder tenerlas en cuenta en las diferentes propuestas de intervención
- Diseñar algunos de los elementos básicos de distintos programas y recursos para la atención a las víctimas del delito
- Relacionar modalidades de prevención e intervención con las teorías criminológicas, victimológicas y psicosociales pertinentes
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Utilizar la plataforma virtual para la realización de las tareas y la comunicación con los compañeros y profesores

5.- Contenidos

Introducción: redescubrimiento de las víctimas. Concepto de Víctima y percepción de injusticia. Concepto de víctima: fases e implicaciones. Las encuestas de victimización. Teorías victimológicas.

Las víctimas como agentes: papel de las víctimas en las Teorías del Delito y de de la Oportunidad. Implicaciones para la prevención e intervención.

La victimización repetida: concepto y tipologías.

El impacto del delito: una perspectiva ecológica. Evaluación y testimonio del experto.

El miedo al delito. Reacciones sociales hacia las víctimas.

Víctimas y sistema legal: el proceso de toma de decisiones.

Relaciones de las víctimas y el sistema legal. La justicia procedimental.

Atención e intervención con las víctimas del delito: recursos, modelos y programas

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa

- *Clases Prácticas:* para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.

- *Seminarios:* para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.

- *Lectura de textos:* para completar los contenidos.

- *Tutorías y tutorías on-line:* para guiar algunas actividades y resolver dudas.

- *Plataforma Virtual Studium:* La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual Studium que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas	Horas no		
Sesiones magistrales		16		12	28
Prácticas	- En aula	2		1	3
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	5		1	6
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2		1	3
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			2	2	4
Preparación de trabajos				2	2
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		25	27
TOTAL		29	2	44	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Fisher, B. S. y Lab, S. P. (Eds.) (2010). *Encyclopedia of Victimology and Crim Prevention*. (Vol. 1 y 2) Los Ángeles: Sage pub.
- Baca, E., echeburúa, E. y Tamarit, J. (2006). *Manual de Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current Perspectives in Forensic Psychology and Criminal Behavior*. London: Sage Pub.
- Borgida, E. y Fiske, S. T. (2008). *Beyond Common Sense: Psychological Science in the Courtroom*. Blackwell Pub.
- Doran, B. J. y Burgess, m. B. (2012). *Putting fear of crime on the map*. Springer.
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2013). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goldstein, A. M. y Weiner, I. B. (2003). *Handbook of Psychology: Vol. 11 Forensic Psychology*. John Wiley & Sons, Inc.
- Lameiras, M. y Iglesias, I. (2011). *Violencia de género: la violencia sexual a debate*. Universidad de Vigo.
- Lilienfeld, S. O., Lynn, S. J. y Lohr, J. M. (2003). *Science and Pseudoscience in Clinical Psychology*. New York: Guilford Press
- Lind, E. y Tyler, T. (1998). *The Social Psychology of Procedural Justice*. New York: Plenum Press.
- Miller, M. y Bornstein, B. (2013). *Stress, Traume and wellbeing in the legal system*. New York: Oxford University Press,
- Tamarit, J. M (2005). *Estudios de Victimología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- The European Forum for Victim-Offender Mediation and Restorative Justice (ed.). (2000). *Victim-Offender Mediation in Europa*. Leuven: Leuven University Press.
- Tylley, n. y Farrel, G. (2012). *The reasoning criminologist*. London: Routledge Taylor & Francis.
- Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología Ambiental: Ecología del Delito y de la Seguridad*. UOC

Además, se recomendarán al inicio de curso otros libros, capítulos, artículos y recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas), entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas y/o seminarios, o a través de la Plataforma Virtual *Studium*, así como a través de la participación y contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados.. Es imprescindible colocar fotografía en el perfil de *Studium* para poder ser evaluado en tales actividades

Además, habrá una prueba presencial escrita al final del semestre.

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas, así como las actividades o tareas y las lecturas, etc. que se deriven de este tipo de sesiones aportará entre el 55 y el 65 por ciento de la nota final.

Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones prácticas-seminario, así como las tareas o actividades que se deriven de dichas sesiones, supondrán de un 35 a un 45 por ciento de la nota final.

En función del número de actividades o tareas realizadas, incluidas las tareas a través de *Studium*, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso;)

En la prueba presencial serán susceptibles de ser evaluados todos los contenidos de las sesiones teóricas y las lecturas que las acompañen, prácticas-seminarios así como los de las lecturas que haya que realizar a lo largo del curso. Cada pregunta será calificada sobre 10 puntos.

Las preguntas sobre parte de las lecturas que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento.

Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios-prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas.

En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso.

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación: Pruebas Presenciales de desarrollo, preguntas cortas. Ejercicios y actividades de los seminarios en el aula y a través de la Plataforma on-line *Studium*; Ejercicios y actividades de las clases prácticas. Participación y contribución significativa en las distintas actividades o foros de la asignatura..

Recomendaciones para la evaluación.

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de *Studium*

Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line

Recomendaciones para la recuperación.

Los criterios de evaluación serán los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

VÍCTIMA Y PROCESO PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106725	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	3	Periodicidad	5.º Semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando MARTÍN DIZ			Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Área	Derecho Procesal				
Centro	Facultad de Derecho				
Despacho	269				
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase				
URL Web					
E-mail	fmdiz@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 1698		

Profesor	M. Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS			Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Área	Derecho Procesal				
Centro	Facultad de Derecho				
Despacho	287				
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase				
URL Web					
E-mail	misaba@usal.es	Teléfono	923294400 Ext.1698		

Profesor	Francisco CAÑADAS DE CELIS			Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Área	Derecho Procesal				
Centro	Facultad de Derecho				
Despacho	283				
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase				
URL Web					
E-mail	celis@usal.es	Teléfono	923294400 Ext-1652		

Profesor Coordinador	Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA			Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				

Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	286		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	nicolas@usal.es	Teléfono	923 294 500 ext. 1698
Profesor	Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923294400 Ext-1652
Profesor	Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	Grupo / s	II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	maqgc@usal.es	Teléfono	923294400 Ext-1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Victimología y Resolución de Conflictos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una visión aplicada de la intervención de la víctima del delito en el proceso penal en todas sus fases y consecuencias
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios/as de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad - Funcionarios/as de prisiones - Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía - Criminólogos/as y Detectives Privados - Peritos y expertos/as relacionados con la investigación de hechos delictivos - Personal de las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho Procesal", y seguir el desarrollo de la asignatura en coordinación con la asignatura "Derecho Procesal Penal".
- Es recomendable, además, que el/la alumno/a tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos/as los/as estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Víctima y Proceso penal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia de la intervención de la víctima en la resolución del conflicto penal acontecido como consecuencia de la comisión de un delito o falta.
- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el/la estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender los derechos y obligaciones de la víctima en el marco del proceso penal y de otras posibilidades de resolución del conflicto en su aplicación práctica.
- Exponer y aplicar las diferentes posibilidades jurídicas que el ordenamiento jurídico procesal prevé para la protección de la víctima del delito.1
- Exponer y aplicar las diferentes medidas procesales de asistencia y protección a la víctima en el marco del proceso penal.

5.- Contenidos

Tema 1

La víctima en el proceso penal. La víctima como parte en el proceso penal. Intervención de la víctima en las fases de investigación y juicio oral. Derechos y garantías procesales de la víctima. Víctimas especialmente vulnerables: menores, violencia de género. Oficinas de atención a las víctimas de delitos.

Tema 2

El contenido de la «reparación» (la responsabilidad civil): restitución, reparación e indemnización. Sujetos acreedores. Sujetos responsables (responsabilidad civil directa y responsabilidad civil subsidiaria). El Estado como responsable civil.

Tema 3

Tutela cautelar en orden al aseguramiento de las responsabilidades personales y patrimoniales a favor de la víctima. Especial referencia a las medidas cautelares reales.

Tema 4

Terminación del proceso e intervención de la víctima: el perdón del ofendido y la conformidad. La reparación de la víctima en la determinación de la condena y en su ejecución.

Tema 5

La reparación pública de la responsabilidad civil ex delicto. Especial referencia a las ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, y a los afectados por delitos de terrorismo.

Tema 6

Víctima y justicia restaurativa. Mediación penal.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales.**

CB2. Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

7.- Metodologías docentes**1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line).**

Los conocimientos previos que debe obtener el/la alumno/a han de estar dirigidos por el/la profesor/a en el aula. Para seguir las clases teóricas el/la alumno/a será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el/la alumno/a serán puestos en común a debate en las clases prácticas

2. Exposición de trabajos.

Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.

3. Tutorías.

Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		10	25
Prácticas	- En aula	7,5			7,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)	4			4
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1,5			1,5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
- FERREIRO BAAMONDE: La víctima en el proceso penal. Editorial La Ley.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Páginas institucionales:
www.fiscal.es
www.poderjudicial.es
www.tribunalconstitucional.es/
Bases de datos:
www.iustel.com
www.laley.es
www.tirantonline.com
www.westlaw.es
Otras:

www.noticiasjuridicas.com

<http://diariodenoticias.laley.es/>

10.- Evaluación

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 70% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 15% (Asistencia: 10% Participación: Hasta el 5%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 40% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 45% Calculado en función de la nota de la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas.
- 2.- Aprobar el 40% de las prácticas.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2.- Un supuesto práctico.

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.

DERECHO PENAL DEL MENOR**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106726	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	OB	Curso	3º	Periodicidad	1º cuatrimestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Web USAL			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores.html		
E-mail	ldiaz@usal.es	Teléfono	923294400 ext. 1675

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Ofrecer una perspectiva específica de los principales aspectos vinculados con la responsabilidad penal frente al menor.
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Criminólogos - Psicólogos. - Ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura - Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal). - Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. - Trabajadores sociales

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda:

1. Haber superado la Introducción al Derecho penal y la Teoría del Delito
2. Tener un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
3. Tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los **resultados de aprendizaje**, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Aplicar e interpretar la normativa fundamental española relativa a la delincuencia juvenil y los fundamentos teóricos que justifican un tratamiento diferenciado del menor infractor que realiza el ordenamiento jurídico-penal.
- Explicar los presupuestos para la aplicación de la legislación penal juvenil y las diferentes medidas que se pueden aplicar al menor infractor
- Explicar adecuadamente los fundamentos teóricos que justifican este tratamiento
- Elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal a las infracciones cometidas por menores de edad, atendiendo a las aspiraciones de tratamiento y prevención de la delincuencia juvenil.
- Manejar los tratados internacionales y las directrices europeas que rigen en materia de menores y que pueda advertir su influencia y reflejo en el Derecho interno
- Realizar un análisis crítico de la legislación vigente en España en materia de Responsabilidad penal del Menor

5.- Contenidos

Teóricos:

PROGRAMA DERECHO PENAL DEL MENOR

LECCIÓN 1 Inicios de la influencia de la edad en la penalidad y evolución de los criterios para determinar la imputabilidad del menor.

1. La minoría de la edad penal
2. Evolución de los criterios para determinar la imputabilidad o inimputabilidad penal del menor desde la Escuela Clásica a la Escuela

LECCIÓN 2 El menor infractor como objeto de Derechos: evolución de la noción a través del modelo de reacción tutelar. Referencia al modelo educativo.

1. El modelo tutelar.
2. El modelo educativo

LECCIÓN 3 El menor infractor como sujeto de Derechos: evolución de la noción a través del modelo de responsabilidad y los modelos actuales

1. Modelo de responsabilidad
2. Modelos actuales

LECCIÓN 4. El sistema de responsabilidad penal juvenil en España

1. Características del actual modelo de reacción frente al menor infractor en España

2. Discusión sobre la imputabilidad o inimputabilidad del menor

LECCIÓN 5.

1. Política criminal o ausencia de política criminal en Derecho Penal Juvenil.
 - 1.1 Marco general de Política criminal actual
 - 1.2 ¿Tendencia hacia un Derecho Penal de enemigo en el ámbito de la responsabilidad penal de menores?.

Prácticos

1. Comentarios de textos
2. Propuestas de trabajos basada en la aplicación de la formación criminológica en el aprendizaje de la asignatura.
3. Análisis de Sentencias

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Básicas

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

- Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

Específicas

- Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
- Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.
- Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva,

siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

- Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos sociológicos, criminológicos, legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

En los *seminarios* se combinarán clases teóricas, con actividades formativas como la utilización de medios audiovisuales, así como la elaboración de trabajos de investigación en grupo y exposiciones de los mismos. Ello permitirá desarrollar diferentes modos de argumentación oral y escrita, a los efectos de fijar conceptos más precisamente y, sobre todo, permitirá la participación activa de los estudiantes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad	Presencial	No Presencial	Total
-----------	------------	---------------	-------

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15			15
Prácticas	- En aula	7		7
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			11	11
Otras actividades (detallar)			10	10
Exámenes	2		24	26
TOTAL				75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

DÍAZ CORTÉS, Lina Mariola: *"Derecho Penal de Menores. Un estudio comparado del Derecho Penal Juvenil en Colombia y en España"*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 2009

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BERNUZ BENEITEZ, María José/FERNÁNDEZ MOLINA, Esther/ PÉREZ JIMÉNEZ, Fátima: *"El tratamiento institucional de los menores que cometen delitos antes de los 14 años"* en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 5, Número 4 (2006) www.criminologia.net

CUELLO CONTRERAS, Joaquín: *"Reflexiones sobre la capacidad de culpabilidad del menor y su tratamiento educativo con una aportación al tratamiento de delincuentes jóvenes con trastorno narcisista de la personalidad"*, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, No. 12, 2010 <http://criminet.ugr.es/recpc/>

CRUZ MÁRQUEZ, Beatriz: *"Ausencia de política criminal en el derecho penal juvenil"* en [Temas actuales de investigación en ciencias penales](#): Memorias I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores en Ciencias Penales, 26, 27 y 28 de octubre de 2009 / coord. por [Lina Mariola Díaz Cortés](#); [Fernando Pérez Álvarez](#) (ed. lit.), 2011.

CRUZ MÁRQUEZ, Beatriz: *"Presupuestos de la responsabilidad penal del menor: una necesaria revisión desde la perspectiva adolescente"* en Anuario Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, nº 15 ,2011.

DÍAZ CORTÉS, Lina Mariola: *"El menor como sujeto de derechos: base para un modelo de responsabilidad penal"*, en Revista Internacional de Derecho Penal Contemporáneo, nº8, LEGIS, Bogotá, Colombia, 2004.

DÍAZ CORTÉS, Lina Mariola: *"Reflexiones sobre la influencia de la ideología educativa en la reacción frente al menor infractor"* en Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Externado de Colombia, nº 73,Bogotá, Colombia, 2004.

DÍAZ CORTÉS, Lina Mariola: *"Algunas consideraciones en torno a la regulación de las bandas juveniles en la Ley Orgánica 8 de 2006"*, en Revista General de Derecho Penal, nº 8, IUSTEL, España Noviembre de 2007)

BUSTOS RAMÍREZ, Juan : *"Hacia la desmitificación de la facultad reformadora en el derecho de menores: por un derecho penal de menores"* actualizado por Díaz Cortés, Lina Mariola, en Derecho Penal, Control social y sistema penal, Editorial Leyer, Bogotá, Colombia, segunda edición,2008,

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther: *"El internamiento de menores. Una mirada hacia la realidad de su aplicación en España"*, en Revista Electrónica de

Ciencia Penal y Criminología, No. 14, 2012 <http://criminet.ugr.es/recpc/>

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther y TARANCÓN GÓMEZ, Pilar: *"Populismo punitivo y delincuencia juvenil: mito o realidad"* en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, No. 12, 2010 <http://criminet.ugr.es/recpc/>

GARCÍA-PÉREZ, Octavio. *"La reforma de 2006 del sistema español de justicia penal de menores"*. Política Criminal, Chile, Nº 5, 2008, [http://www.politicacriminal.cl/n_05/a_1_5.pdf]

PANTOJA GARCÍA, Félix: *"Unas notas sobre la imputabilidad de los menores y su tratamiento en la ley de responsabilidad Penal de los menores"*, en Anuario Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, nº 15 ,2011.

VENTAS SASTRE, Rosa: *"La minoría de edad"*, Universidad complutense de Madrid, 2002

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

- Prácticas(30 % de la nota final)
- Examen (70% de la nota final)

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final

30% del resultado de la realización de prácticas y seminarios por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas y el trabajo.

Se tendrá en cuenta la participación del alumno en las clases

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que corresponden a la evaluación ordinaria.

PROCESO PENAL DEL MENOR

1.- Datos de la Asignatura

Código	106727	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	5º semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Lorenzo Mateo Bujosa Vadell (GRUPO II)				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.				
Área	Derecho Procesal				
Despacho	285	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	lbujosa		Teléfono	923-294441-Ext 1652	
Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases				
URL Web	www.usal.es/procesal				

Profesora Coordinadora	Isabel Huertas Martín (GRUPO II)				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.				
Área	Derecho Procesal				
Despacho	268	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	bor		Teléfono	923-294441-Ext 1698	
Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases				
URL Web	www.usal.es/procesal				

Profesora	Marta del Pozo Pérez (GRUPO II)				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.				
Área	Derecho Procesal				
Despacho	284	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	tillo		Teléfono	923-294441-Ext 1652	
Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases				
URL Web	www.usal.es/procesal				

Profesor	Federico Bueno de Mata (GRUPO I)				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.				
Área	Derecho Procesal				
Despacho	283	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	febuma		Teléfono	923-294441-Ext 1652	

Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases
URL Web	www.usal.es/procesal

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho Procesal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva específica de la cobertura que brinda el Derecho Procesal a las situaciones de menores en conflictos con la ley.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Criminólogos - Psicólogos. - Ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura - Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal). - Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. - Trabajadores sociales

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Derecho Procesal del menor, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.
- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

LECCIÓN 1.- La justicia de menores

- 1.1.- Modelos de justicia de menores
- 1.2.- El proceso penal de menores
 - a) Concepto
 - b) Características
 - c) Principios rectores

LECCIÓN 2.- Sujetos procesales

- 2.1.- El órgano jurisdiccional: El Juzgado de Menores
- 2.2.- El Fiscal de Menores
- 2.3.- La acusación particular
- 2.4.- El menor imputado

LECCIÓN 3.- Objeto procesal

- 3.1.- La pretensión punitivo-educativa
- 3.2.- La pretensión de resarcimiento. Referencia al proceso civil acumulado.

LECCIÓN 4.- Procedimiento: Fase de investigación.

- 4.1.- Iniciación
- 4.2.- La fase de investigación. Especial referencia a los GRUME y a los

Equipos Técnicos

- 4.3.- Conclusión de la investigación

LECCIÓN 5.- Medidas cautelares

- 5.1.- Reglas generales
- 5.2.- Medidas privativas de libertad
- 5.3.- Especialidades en casos de exención de la responsabilidad

LECCIÓN 6.- Acusación y fase de audiencia

- 6.1.- Acusación
- 6.2.- Fase de audiencia

LECCIÓN 7.- Sentencia

LECCIÓN 8.- Medios de impugnación

LECCIÓN 9.- Medidas de oportunidad en el proceso de menores: la desjudicialización en la
justicia de menores

LECCIÓN 10.- Ejecución

- 10.1.- La ejecución de medidas privativas de libertad. Aspectos procesales.
- 10.2.- La ejecución de medidas no privativas de libertad. Aspectos procesales.

Práctica
<ul style="list-style-type: none"> - Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría. - Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos del Derecho Procesal del menor y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee.

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Genéricas
<p>A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.</p> <p>A2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.</p> <p>A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.</p> <p>A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.</p> <p>A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.</p> <p>A6. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.</p> <p>A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.</p>

Específicas
<p>B1. Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.</p>
<p>B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.</p>
<p>B4. Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho.</p>
<p>B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.</p>
<p>B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.</p>
<p>B7. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.</p>
<p>B8. Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.</p>
<p>B9. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.</p>
<p>B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica.</p>
<p>B11. Saber trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del derecho y en tareas interdisciplinares, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.</p>
<p>B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.</p>
<p>B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.</p>

7.- Metodologías docentes

1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line). Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas. Competencias involucradas: A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, B.1, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, B.10, B.11, B.13

2. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado en casa. Competencias involucradas: A.4, A.5, B.8, B.9, B.10, B.13

3. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas. Competencias involucradas: A.7

8.- Previsión de Metodologías Docente

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		15		10	25
Prácticas	En aula	7,5			7,5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a Tribunales, instituciones...	4			4
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1,5			1,5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		30		45	75

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- CALVO SÁNCHEZ, C. "El procedimiento en la L. O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores", *Anuario de justicia de menores*, Nº. 3, 2003, págs. 11-38.
- BUJOSA VADELL, L. "Proceso penal europeo y enjuiciamiento de menores", *Justicia: revista de derecho procesal*, Nº 3-4, 2008, págs. 129-178.
- MONTERO HERNANZ, T. "Legislación penal juvenil comentada y concordada", *Revista la Ley*, mayo 2005.
- MORENILLA ALLARD, P. "El proceso penal del menor actualizado a la LO 8/2006 de 4 de diciembre" *Biblioteca Jurídica de Bolsillo*, Colex, 2003.
- MARTÍN OSTOS, J. *Jurisdicción de menores*, J. M. BOSCH, EDITOR, 1994.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

www.poderjudicial.es

www.noticiasjuridicas.com

Bases de datos:

www.iustel.com

www.laley.es

www.tirantonline.com

www.westlaw.es

10.- Evaluación

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 70% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 15% (Asistencia: 10% Participación: Hasta el 5%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 40% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 45% Calculado en función de la nota de la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas.
- 2.- Aprobar el 40% de las prácticas.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2.- Un supuesto práctico.

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.

PSICOLOGÍA JURIDICA**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	OB	Curso	3º	Periodicidad	
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaume Masip Pallejà	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social		
Área	Psicología Social y Antropología		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	213		
Horario de tutorías	A concretar con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web	http://diarium.usal.es/jmasip		
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	3324
Profesor Coordinador	Carmen Herrero Alonso	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social		
Área	Psicología Social y Antropología		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	111		
Horario de tutorías	A concretar con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web			
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	3315

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Psicología Social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Esta asignatura se centra sobre aspectos de importancia en la investigación del delito por parte de la policía (recuerdo de testigos, ruedas de reconocimiento, retratos robot...), sobre aspectos relacionados con procedimientos judiciales (defensa, acusación, magistrados, jurados), así como sobre aspectos que favorecen el cumplimiento de la norma (conducencia) y sobre la mediación como alternativa a la resolución judicial de conflictos.
Perfil profesional.	Esta materia es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología,

3.- Recomendaciones previas

Convendría haber superado las asignaturas "Fundamentos de Psicología", "Metodología de Investigación en CC.SS", "Estadística", "Inglés" y "Recursos Documentales e Informáticos". Que sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

- Describir las teorías y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Razonar y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos.
- Evaluar críticamente los procedimientos empleados por los profesionales.
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Buscar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Indicar cómo obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes, o puedan hacerlo adecuadamente en sesiones de *role playing*.

5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

- Aspectos históricos y conceptuales sobre la psicología jurídica.
- La conducencia de la norma jurídica.
- Psicología de la policía.
- Abogados y fiscales: la persuasión en la sala de justicia.
- El jurado. Los jueces y las decisiones judiciales.
- Recuerdo de acontecimientos: recuerdos recuperados y falsos recuerdos.
- Recuerdo e identificación de personas.
- Entrevistas, interrogatorios y confesiones.
- El testimonio infantil.
- La detección de la mentira en el testimonio.
- Resolución de conflictos y mediación.

6.- Competencias a adquirir**Específicas.**

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.
- CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.
- CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

Básicas/Generales.

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés).

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales: Exposición de aspectos importantes de la asignatura por parte del profesor. Se verá apoyada por diapositivas en PowerPoint y por breves vídeos didácticos. Se fomentará la participación activa y la discusión.

Clases prácticas: Actividades prácticas que se realizarán bajo la guía y la supervisión del profesor. Fundamentalmente consistirán el manejo de herramientas o instrumentos específicos, role-playings, etc.

Seminarios: Exposición por parte de los propios alumnos de contenidos relevantes de la asignatura y discusión grupal, o visionado de vídeos o escucha de grabaciones en audio sobre alguna temática importante de la asignatura y debate posterior (guiado y moderado por el profesor), o discusión de lecturas de capítulos de libros y artículos de revistas que el profesor haya facilitado a los alumnos (en fotocopiadora, a través de Studium...), etc.

Tutorías: Supervisión del profesor sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Para clarificar dudas, supervisar trabajos, etc. Podrán ser individuales o en grupo.

Lectura de Textos que haya que discutir en los seminarios.

Preparación de trabajos: Los alumnos deberán elaborar, de forma individual o en pequeños grupos, trabajos y exposiciones.

Actividades a través de la plataforma virtual Studium (Moodle).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	5		5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	3		3
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	8			8
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)			20	20
Exámenes	3		50	53
TOTAL	50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Brewer, N. y Williams, K. D. (Eds.). (2005). *Psychology and law: An empirical perspective*. Nueva York: The Guilford Press. (PS/343.95 PSY bre)
- Brown, J. y Campbell, E. A. (Eds.) (2011). *The Cambridge handbook of forensic psychology*. Cambridge: Cambridge University Press. (PS/343.96 CAM bro)
- Bull, R. (Ed.). (2001). *Children and the law: The essential readings*. Oxford: Blackwell. (PS/343.541 CHI bul)
- Bull, R. (Ed.). (2014). *Investigative interviewing*. Nueva York: Springer.
- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2000). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid: Pirámide. (PS/343.541 CAN gui)
- Cooper, B. S., Griesel, D. y Ternes, M. (Eds.) (2013). *Applied issues in investigative interviewing, eyewitness memory, and credibility assessment*. Nueva York: Springer. (PS/343.14 APP coo)
- Cutler, B. L. (Ed.) (2012). *Conviction of the innocent. Lessons from psychological research*. Washington, DC : American Psychological Association.
- Cutler, B. L. (Ed.) (2013). *Reform of eyewitness identification procedures*. Washington, DC : American Psychological Association.
- Davies, G., Hollin, C. y Bull, R. (Eds.) (2008). *Forensic psychology*. Chichester: Wiley. (PS/343.95 FOR dav)
- Eisen, M. L., Quas, J. A. Y Goodman, G. S. (2002). *Memory and suggestibility in the forensic interview*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum. (PS/343.96 MEM eis)
- Faigman, D. L. Kaye, D. H., Saks, M. J. y Sanders, J. (2002). *Modern scientific evidence: The law and science of expert* (Vol. 2). St. Paul, MN: West Publishing. (S/343.14 MOD fai)
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (Eds.). (2006). *Psicología jurídica*. Madrid: Pearson Educación. (PS/343.95 PSI gar)**
- Goodman, G. S. y Bottoms, B. L. (Eds.). (1993). *Child victims, child witnesses: Understanding and improving testimony*. Nueva York: The Guilford Press. (PS/343.14 CHI chi)
- Granhag, P.-A. y Strömwall, L. A. (Eds.). (2004). *The detection of deception in forensic contexts*. Cambridge: Cambridge University Press. (PS/343.14 DET gra)
- Gudjonsson, G. (2002). *The psychology of interrogations and confessions: A handbook*. Chichester: Wiley. (PS/343.14 GUD psy)
- Howitt, D. (2011). *Introduction to forensic and criminal psychology* (4ª Ed.). Londres, Reino Unido: Pearson.
- Ibabe, I. (2000). *Psicología del testimonio*. San Sebastián: Erein.(PS/343.14 IBA psi)
- Kapardis, A. (2010). *Psychology and law: A critical introduction*. Cambridge : Cambridge University Press. (PS/343.95 KAP psy).
- Kovera, M. B. y Borgida, E. (2010). Social psychology and law. En S. T. Fiske, D. Gilbert y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (5ª ed., pp. 1343-1385). Nueva York: Oxford University Press. (PS/316.6 HAN fis)
- Lassiter, D. (Ed.). (2004). *Interrogations, confessions, and entrapment*. Nueva York: Kluwer. (PS/343.14 INT las)
- Lassiter, G. D. y Meissner, C. (Eds.) (2010). *Police interrogations and false confessions: Current research, practice, and policy recommendations*. Washington, DC : American Psychological Association.
- Manzanero, A. (2008). *Psicología del testimonio. Una aplicación de los estudios sobre memoria*. Madrid: Pirámide. (PS/343.14 MAN psi)
- Manzanero, A. (2010). *Memoria de testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical*. Madrid: Pirámide. (PS/343.14 MAN mem)
- Masip, J. y Garrido, E. (2007). *La evaluación del abuso sexual infantil. Análisis de la validez de las declaraciones del niño*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): MAD/Trillas Eduforma. (PS/343.14 MAS eva)
- Mazzoni, G. (2010). *¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*. Madrid: Editorial Trotta. (PS/343.14 MAZ sep)
- Milne, R. y Bull, R. (1999). *Investigative interviewing: Psychology and practice*. Chichester: Wiley. (PS/343.95 MIL inv)
- Raskin, D. C., Honts, C. R. y Kircher, J. C. (2014). *Credibility assessment. Scientific research and applications*. San Diego, CA: Academic Press.
- Rosenfeld, B. y Penrod, S. D. (Eds.) (2011). *Research methods in forensic psychology*. Hoboken: Wiley. (PS/343.95 RES ros)
- Sierra, J. C., Jiménez, E. M., y Buela-Casal, G. (Eds.) (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid : Biblioteca Nueva. (PS/343.95 PSI sie)
- Soria, M. A. (Ed.) (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal* (pp. 97-113). Madrid: Pirámide. (PS/343.95 MAN sor)
- Vrij, A. (2008). *Detecting lies and deceit. Pitfalls and opportunities* (2ª ed.). Chichester: Wiley. (PS/343.14 VRI det)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

-

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Se valorará la participación activa del alumnado y su ejecución en un examen final. Podrá valorarse la asistencia.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tomará en consideración:

- Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las actividades a través de Studium (cantidad y calidad de sus intervenciones)
- Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación)
- Participación en actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso (su mera realización puntuará, si están bien hechas puntuarán más)
- Examen final
- Podrá considerarse la asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios.

Instrumentos de evaluación

- Examen final (queda abierta la posibilidad de realizar controles parciales)
- Trabajos y posibles exposiciones
- Aportaciones vía Studium
- Podrán considerarse registros de asistencia/participación

Recomendaciones para la evaluación.

Participar en las actividades optativas.
Asistir a clase.
Hacer aportaciones vía Studium.
Estudiar a lo largo de todo el cuatrimestre y no sólo al final.

Recomendaciones para la recuperación.

Examen de los errores cometidos en la evaluación y tomar medidas para solventarlos.

DERECHO PENITENCIARIO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106729	Plan		ECTS	3
Carácter	BÁSICA	Curso	3º	Periodicidad	Sexto Semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Prof. Asociado a 3 h. por determinar	Grupo / s	MAÑANA
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	LUNES 10-13 h		
URL Web	http://crimen.eu/es/quienes-somos?id=20		
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí. Derecho Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura primordial en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, los fundamentos y fines de la ejecución de las penas privativas de libertad
Perfil profesional.
Interés de la materia para una profesión futura relacionada. El conocimiento de la normativa que regula la ejecución de las penas privativas de libertad resulta necesaria para el desarrollo profesional en el ámbito de los criminólogos en la Administración Pública y Administración de Justicia, relacionadas con las Instituciones Penitenciarias.

3.- Recomendaciones previas

Buen conocimiento del Derecho Penal Sustantivo (especialmente de la Introducción al Derecho Penal y de las Consecuencias Jurídicas del Delito), así como destrezas en la comprensión sobre estas materias de textos y redacción de los mismos.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos generales:

Proporcionar al estudiante una formación básica sobre el Derecho Penitenciario:

- conocer y analizar la pena de prisión y su significación en el sistema sancionador.
- Identificar los problemas de la prisión.
- Analizar y valorar la resocialización como fin del sistema penitenciario.
- Identificar los sistemas penitenciarios.
- Analizar el desarrollo de la legislación penitenciaria.
- Clasificar los establecimientos penitenciarios.
- Describir el régimen penitenciario.
- Identificar los derechos y deberes de los internos.
- Valorar los contactos con el exterior.
- Analizar el régimen disciplinario.
- Distinguir entre régimen y tratamiento penitenciario.
- Valorar e identificar el tratamiento penitenciario.
- Conocer la labor del Juez de Vigilancia Penitenciaria

De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad política y penitenciaria.

5.- Contenidos**TEÓRICOS**

LECCIÓN 1.- LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y SUS ALTERNATIVAS. 1. . La prisión como pena. 2. La crisis de la prisión. 3. Las alternativas a la pena privativa de libertad. 4. Las penas privativas de libertad en el Código Penal. 4.1. La pena de prisión en el Código Penal. 4.3. La pena de localización permanente. 4.3. La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.

LECCIÓN 2.- EL DERECHO PENITENCIARIO. CONCEPTO. 1. La pena privativa de libertad. 2. El derecho penitenciario. 3.- Los sistemas penitenciarios históricos. 4. El sistema penitenciario de individualización científica. 5. Principios fundamentales de la ejecución penitenciaria. 6. Líneas maestras establecidas en la ley general penitenciaria. 7. Fines de las instituciones penitenciarias.

LECCIÓN 3.- LA RELACIÓN JURÍDICO-PENITENCIARIA. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTERNOS. 1. La relación jurídico-penitenciaria: concepto y naturaleza jurídica. 2. Los derechos de los internos. 3. Los deberes de los internos. 4. Sistemas de protección.

LECCIÓN 4.- EL RÉGIMEN INTERIOR Y LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. 1. Estructura física y ubicación. 2. Clasificación interior. 3. Clasificación de internos incluidos en el fichero de especial seguimiento (FIES).

LECCIÓN 5.- EL RÉGIMEN PENITENCIARIO. 1. Concepto, fines y principios inspiradores. 2. Ingresos y libertades de detenidos, presos y penados. 3. Conducciones y traslados. 4. Información, quejas y recursos. 5. Horario y regulación de actividades. 6. Participación de los internos en las actividades del establecimiento. 7. Asistencia sanitaria e higiénica. 8. Alimentación. 9. Asistencia religiosa. 10. Limitaciones regimentales. 11. El régimen disciplinario penitenciario.

LECCIÓN 6.- EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. 1. Concepto, fines y principios inspiradores. 2. Clasificación penitenciaria. 3. Programas de tratamiento. 4. Actividades formativas, culturales y deportivas. 5. El trabajo penitenciario. Especial referencia a la relación laboral especial penitenciaria.

LECCIÓN 7.- LAS RELACIONES DEL RECLUSO CON EL MUNDO EXTERIOR. 1. Introducción. 2. Comunicaciones y visitas. 3. Salidas transitorias: permisos extraordinarios y ordinarios y salidas programadas. 4.- Recepción de paquetes y encargos.

LECCIÓN 8.- LA LIBERTAD CONDICIONAL Y LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. La libertad condicional. 3. Adelantamiento de la libertad condicional. 4. Supuestos excepcionales de libertad condicional. 5. Indulto particular. 6. Recompensas penitenciarias.

LECCIÓN 9.- LA LIBERTAD DEFINITIVA Y LA ASISTENCIA SOCIAL POSTPENITENCIARIA.- 1. Licenciamiento definitivo. 2. Asistencia social penitenciaria y postpenitenciaria.

LECCIÓN 10. EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.- 1. Antecedentes históricos. 2. Funciones y atribuciones específicas. 3. Recursos contra resoluciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria.

PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases prácticas y que se relacionarán con los comentarios de textos, sentencias y resoluciones judiciales sobre las siguientes materias:

1.- El alumno aprenderá a elaborar casos concretos, modelos de informes criminológicos en relación a las diferentes materias y vicisitudes penitenciarias (clasificación en grados de tratamiento, informes de permisos de salida, informes para libertad condicional) .

2.- El alumno aprenderá a calificar hechos presuntamente disciplinarios de los internos, determinando las posibles sanciones

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

(CG-001) Capacidad para demostrar competencia profesional en la materia penitenciaria

(CG-002) Capacidad para conocer la realidad general de las Instituciones Penitenciarias

Específicas.

(CE-001) Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

(CE-002) Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.

(CE-003) Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

(CE-004) Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Criminólogo en prisión.

(CE-005) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Transversales.

(CT-001) **Desarrollo del razonamiento crítico**, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

(CT-002) **Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje** de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos.

(CT-003) **Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos** y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

(CT-004) **Adquisición de capacidades de respeto** con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

7.- Metodologías docentes

Se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. El empleo y elaboración de modelos de informes criminológicos y programas de organizaciones no gubernamentales en el ámbito penitenciario

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas	Horas no		
Sesiones magistrales		10		7,5	17,5
Prácticas	- En aula	7		12,5	19,5
	- En el				
	- En aula de				
	- De campo				
	- De				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				10	10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)		1			1
Exámenes		2		10	11
TOTAL		26		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BERDUGO (dir), Derecho Penitenciario, Madrid, lustel, 2010

BERDUGO (dir), Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito, Madrid, lustel, 2010.

FERNÁNDEZ GARCÍA (dir), La cárcel. Una Institución a debate, Salamanca, Ratio Legis, 2014.

SANZ MULAS, N, Alternativas a la pena privativa de libertad Análisis crítico y perspectivas de futuro en las realidades española y latinoamericana, Madrid, Colex, 2000

VAN ZYL SMIT y SONJA SNACKEN, Principios de derecho y política penitenciaria europea. Penología y derechos humanos, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013

Textos normativos:

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Jurisprudencia Penitenciaria. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
- Revistas de Estudios Penitenciarios
- Revista de Estudios criminológicos y penitenciarios
- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario
- Web de Derecho Penitenciario
- International Centre for prison Studies
- lustel.com

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

-Examen (50 % de la nota final)

-Actividades prácticas como: resolución individual de casos prácticos, asistencia a seminarios, lecturas obligatorias, etc. (50 % de la nota final)

Criterios de evaluación**Para los alumnos que opten por la evaluación continua**

La nota final se obtendrá computando un 50% el resultado del examen teórico y el otro 50% por el resultado de otras actividades prácticas: resolución de casos prácticos (20%), participación en clase (10%), asistencia a seminarios (10%), lecturas y comentarios (10%).

Para aprobar la materia será imprescindible haber superado de forma autónoma tanto el examen teórico como las actividades prácticas (prácticas, lecturas y seminarios).

Sólo podrán optar por este sistema de evaluación continua aquellos alumnos que asistan al 80 % de las clases.

Para los alumnos que no opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito sobre el temario completo (teórico-práctico), en la fecha señalada en la guía académica.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

Mejora de la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio, desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

DERECHO PENITENCIARIO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106729	Plan		ECTS	3
Carácter	BÁSICA	Curso	3º	Periodicidad	Sexto Semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	Grupo / s	TARDE
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	VIERNES (16,00-19,00)		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/juliofernandezgarcia.html		
E-mail	mieza@usal.es	Teléfono	923 294441 ex 1639

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí. Derecho Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura primordial en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, los fundamentos y fines de la ejecución de las penas privativas de libertad
Perfil profesional.
Interés de la materia para una profesión futura relacionada. El conocimiento de la normativa que regula la ejecución de las penas privativas de libertad resulta necesaria para el desarrollo profesional en el ámbito de los criminólogos en la Administración Pública y Administración de Justicia, relacionadas con las Instituciones Penitenciarias.

3.- Recomendaciones previas

Bueno conocimiento del Derecho Penal Sustantivo (especialmente de la Introducción al Derecho Penal y de las Consecuencias Jurídicas del Delito), así como destrezas en la comprensión sobre estas materias de textos y redacción de los mismos.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos generales:

Proporcionar al estudiante una formación básica sobre el Derecho Penitenciario:

- conocer y analizar la pena de prisión y su significación en el sistema sancionador.
- Identificar los problemas de la prisión.
- Analizar y valorar la resocialización como fin del sistema penitenciario.
- Identificar los sistemas penitenciarios.
- Analizar el desarrollo de la legislación penitenciaria.
- Clasificar los establecimientos penitenciarios.
- Describir el régimen penitenciario.
- Identificar los derechos y deberes de los internos.
- Valorar los contactos con el exterior.
- Analizar el régimen disciplinario.
- Distinguir entre régimen y tratamiento penitenciario.
- Valorar e identificar el tratamiento penitenciario.
- Conocer la labor del Juez de Vigilancia Penitenciaria

De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad política y penitenciaria.

5.- Contenidos**TEÓRICOS**

LECCIÓN 1.- LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y SUS ALTERNATIVAS. 1. . La prisión como pena. 2. La crisis de la prisión. 3. Las alternativas a la pena privativa de libertad. 4. Las penas privativas de libertad en el Código Penal. 4.1. La pena de prisión en el Código Penal. 4.3. La pena de localización permanente. 4.3. La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.

LECCIÓN 2.- EL DERECHO PENITENCIARIO. CONCEPTO. 1. La pena privativa de libertad. 2. El derecho penitenciario. 3.- Los sistemas penitenciarios históricos. 4. El sistema penitenciario de individualización científica. 5. Principios fundamentales de la ejecución penitenciaria. 6. Líneas maestras establecidas en la ley general penitenciaria. 7. Fines de las instituciones penitenciarias.

LECCIÓN 3.- LA RELACIÓN JURÍDICO-PENITENCIARIA. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTERNOS. 1. La relación jurídico-penitenciaria: concepto y naturaleza jurídica. 2. Los derechos de los internos. 3. Los deberes de los internos. 4. Sistemas de protección.

LECCIÓN 4.- EL RÉGIMEN INTERIOR Y LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. 1. Estructura física y ubicación. 2. Clasificación interior. 3. Clasificación de internos incluidos en el fichero de especial seguimiento (FIES).

LECCIÓN 5.- EL RÉGIMEN PENITENCIARIO. 1. Concepto, fines y principios inspiradores. 2. Ingresos y libertades de detenidos, presos y penados. 3. Conducciones y traslados. 4. Información, quejas y recursos. 5. Horario y regulación de actividades. 6. Participación de los internos en las actividades del establecimiento. 7. Asistencia sanitaria e higiénica. 8. Alimentación. 9. Asistencia religiosa. 10. Limitaciones regimientales. 11. El régimen disciplinario penitenciario.

LECCIÓN 6.- EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. 1. Concepto, fines y principios inspiradores. 2. Clasificación penitenciaria. 3. Programas de tratamiento. 4. Actividades formativas, culturales y deportivas. 5. El trabajo penitenciario. Especial referencia a la relación laboral especial penitenciaria.

LECCIÓN 7.- LAS RELACIONES DEL RECLUSO CON EL MUNDO EXTERIOR. 1. Introducción. 2. Comunicaciones y visitas. 3. Salidas transitorias: permisos extraordinarios y ordinarios y salidas programadas. 4.- Recepción de paquetes y encargos.

LECCIÓN 8.- LA LIBERTAD CONDICIONAL Y LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. La libertad

condicional. 3. Adelantamiento de la libertad condicional. 4. Supuestos excepcionales de libertad condicional. 5. Indulto particular. 6. Recompensas penitenciarias.

LECCIÓN 9.- LA LIBERTAD DEFINITIVA Y LA ASISTENCIA SOCIAL POSTPENITENCIARIA.- 1. Licenciamiento definitivo. 2. Asistencia social penitenciaria y postpenitenciaria.

LECCIÓN 10. EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.- 1. Antecedentes históricos. 2. Funciones y atribuciones específicas. 3. Recursos contra resoluciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria.

PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases prácticas y que se relacionarán con los comentarios de textos, sentencias y resoluciones judiciales sobre las siguientes materias:

- 1.- El alumno aprenderá a elaborar casos concretos, modelos de informes criminológicos en relación a las diferentes materias y vicisitudes penitenciarias (clasificación en grados de tratamiento, informes de permisos de salida, informes para libertad condicional) .
- 2.- El alumno aprenderá a calificar hechos presuntamente disciplinarios de los internos, determinando las posibles sanciones

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

(CG-001) Capacidad para demostrar competencia profesional en la materia penitenciaria

(CG-002) Capacidad para conocer la realidad general de las Instituciones Penitenciarias

Específicas.

(CE-001) Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

(CE-002) Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.

(CE-003) Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

(CE-004) Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Criminólogo en prisión.

(CE-005) Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Transversales.

Transversales

(CT-001) **Desarrollo del razonamiento crítico**, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

(CT-002) **Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje** de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos.

(CT-003) **Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos** y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

(CT-004) **Adquisición de capacidades de respeto** con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

7.- Metodologías docentes

Se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. El empleo y elaboración de modelos de informes criminológicos y programas de organizaciones no gubernamentales en el ámbito penitenciario

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		10		7,5	17,5
Prácticas	- En aula	7		12,5	19,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				10	10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)		1			1
Exámenes		2		10	11
TOTAL		26		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
BERDUGO (dir), Derecho Penitenciario, Madrid, Iustel, 2010
BERDUGO (dir), Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito, Madrid, Iustel, 2010.
FERNÁNDEZ GARCÍA (dir), La cárcel. Una Institución a debate, Salamanca, Ratio Legis, 2014.
SANZ MULAS, N, Alternativas a la pena privativa de libertad Análisis crítico y perspectivas de futuro en las realidades española y latinoamericana, Madrid, Colex, 2000
VAN ZYL SMIT y SONJA SNACKEN, Principios de derecho y política penitenciaria europea. Penología y derechos humanos, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013
Textos normativos:
Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria
Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
- Jurisprudencia Penitenciaria. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

- Revistas de Estudios Penitenciarios
- Revista de Estudios criminológicos y penitenciarios
- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario
- Web de Derecho Penitenciario
- International Centre for prison Studies
- lustel.com

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

-Examen (50 % de la nota final)

-Actividades prácticas como: resolución individual de casos prácticos, asistencia a seminarios, lecturas obligatorias, etc. (50 % de la nota final)

Criterios de evaluación

Para los alumnos que opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá computando un 50% el resultado del examen teórico y el otro 50% por el resultado de otras actividades prácticas: resolución de casos prácticos (20%), participación en clase (10%), asistencia a seminarios (10%), lecturas y comentarios (10%).

Para aprobar la materia será imprescindible haber superado de forma autónoma tanto el examen teórico como las actividades prácticas (prácticas, lecturas y seminarios).

Sólo podrán optar por este sistema de evaluación continua aquellos alumnos que asistan al 80 % de las clases.

Para los alumnos que no opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito sobre el temario completo (teórico-práctico), en la fecha señalada en la guía académica.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

Mejora de la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio, desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

PSIQUIATRÍA FORENSE**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106730	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	3º	Periodicidad	6º semestre
ER	Área de Psiquiatría				
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium: moodle			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ginés Llorca Ramón	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría y Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Área de Psiquiatría		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	2º piso		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 12h. a 14h		
URL Web			
E-mail	gllorca@usal.es	Teléfono	1891

Profesor Coordinador	Gloria Mª Bueno Carrera	Grupo / s	
Departamento	Psiquiatría y Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Área de Psiquiatría		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	2º piso		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 12h. a 14h		
URL Web			
E-mail	gloriabueno@usal.es	Teléfono	1892

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Ciencias Forenses
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria
Perfil profesional.	Grado en Criminología

3.- Recomendaciones previas

Los necesarios para ingresar en la titulación

4.- Objetivos de la asignatura

Con este programa se espera que el estudiante adquiera los conocimientos básicos sobre el concepto de trastorno mental, las principales alteraciones de la conducta y actividad cognitiva humana y los principales síndromes psiquiátricos que tienen repercusiones en el ámbito penal.

5.- Contenidos

TEÓRICOS

Tema 1. LA PSIQUIATRÍA FORENSE

Tema 2. LA ENFERMEDAD MENTAL. CLASIFICACIÓN

Tema 3. PSIQUIATRÍA Y DELITO

Tema 4. EVALUACIÓN PERICIAL Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tema 5. INFORMES EN PSIQUIATRÍA

Tema 6. LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TESTIMONIAL

Tema 7. EXPLORACIÓN PSICOPATOLÓGICA

Tema 8. TRASTORNOS EN LA INFANCIA

Tema 9. DELIRIUM, DEMENCIAS Y OTROS TRASTORNOS COGNOSCITIVOS

Tema 10. TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS I

Tema 11. TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS II

Tema 12. ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS

Tema 13. TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO

Tema 14. TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Tema 15. TRASTORNOS SOMATOMORFOS, DISOCIATIVOS Y FACTICIOS. LA SIMULACIÓN

Tema 16. TRASTORNOS SEXUALES

Tema 17. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Tema 18. TRASTORNOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS

Tema 19. LA AGRESIVIDAD

Tema 20. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

PRÁCTICOS

Estudio y evaluación de casos reales

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

Específicas.

Específicas

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE2. Demostrar que conoce y comprende las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar y explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.

CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender las respuestas ante el delito y la desviación

CE10. Capacidad para identificar y utilizar los principios básicos de la investigación social, conociendo en cada caso las metodologías y herramientas oportunas para diagnosticar los problemas de la criminalidad

CE23. Seleccionar datos para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias legales pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad

CE29. Conocer y utilizar las diferentes estrategias e instrumentos para evaluar y predecir el riesgo de violencia y delincuencia

CE30. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención orientados hacia los delinquentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general

Transversales.

Transversales:

CT1. Habilidades de comunicación oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir de forma adecuada información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CT2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo

CT3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

CT8. Habilidad para identificar los argumentos y evidencia más relevante en un texto.

CT10. Desarrollar procedimientos para aplicar los conocimientos a problemas y situaciones prácticas

CT12. Responsabilidad y compromiso con el propio aprendizaje, desarrollando la capacidad de aprendizaje autónomo, siendo capaz de identificar las competencias y limitaciones propias.

CT13. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CT14. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos.
Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia.
Metodología basada en problemas.
Estudio de casos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	40		70	110
Prácticas	- En aula	10	10	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- American Psychiatric Association.** (2002). *DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona. Masson, S.A.
- American Psychiatric Association.** (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Madrid. Ed Médica Panamericana.
- Carrasco Gómez, J. J. Y Maza, J. M.** (2003). *Manual de Psiquiatría Legal y Forense*. Madrid. Ed. La Ley.
- Fuertes, J.C., Cabrera, J., de la Gándara, J. J.** (2005). *La salud Mental en los Tribunales*. Arana.
- Gelder, M. G., López-Ibor, J. J., Andreasen, N.** (2003). *Tratado de Psiquiatría*. 3 tomos. Barcelona: Ars Médica.
- Gómez. M.** (2008). *Trastornos psiquiátricos y derecho (Responsabilidad penal, internamientos, incapacitación, etc.)*. Barcelona: Atelier.
- Huertas, D., López-Ibor Aliño, J. J. y Crespo Hervás, M. D.** (2004). *Neurobiología de la Agresividad Humana*. Barcelona: Ars Medica.
- Llorca, G.** (2010) *Psiquiatría Forense*. Salamanca. Solo Soluciones.
- Medina, A., Moreno, M. J., Lillo, R., y Guija J. A.** (Eds.) (2009). *Violencia, Psiquiatría y Ley*. Madrid: Triacastela.
- Otero, F. J.** (Coord.) (2008). *Psiquiatría y Ley. Guía para la práctica clínica*. Madrid: EDIMSA.

- Palomo, T. y Jiménez-Arriero, M. A.** (Eds.) (2009). Manual de psiquiatría. Madrid: grupo ENE publicidad.
- Pozueco Romero, J.M.** (Coord) (2013). Tratado de Psicopatología Criminal. Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense. Madrid. Ed. EOS.
- Stern, T. A., Herman, J. B. y Slavin, P. L.** (2005). Psiquiatría en la consulta de Atención Primaria: Guía Práctica. McGraw-Hill Interamericana de España, S. A. U.
- Tiffon Nonis, B.** (2009). Manual de actuación profesional en psicopatología clínica, criminal y forense : una dimensión jurídico legal. Barcelona: Bosch Editor, S.A.
- Vallejo Ruiloba, J.** (2002). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona: Masson-Salvat.
- Vallejo, J.** (Dir.) (2006). Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría. Barcelona: Masson.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Psiquiatria.com

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas: pruebas objetivas (tipo test). Supondrán un 80% de la nota final.

Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante el desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia. Supondrán un 10% de la nota final.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia. Supondrán un 10% de la nota final.

Criterios de evaluación

Sistema de calificaciones

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y prácticas: 20% del total
- Prueba tipo test, con 5 opciones de respuesta, una válida y penalización: 80% del total

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación podrán ser: pruebas objetivas, escritas, de respuesta múltiple, evaluación de trabajos y valoración de la asistencia, actitudes y participación.

Recomendaciones para la evaluación.

- Asistir y participar activamente en las clases y prácticas.
- Revisar periódicamente los contenidos del material guía, utilizando las recomendaciones bibliográficas básicas para ampliar la información y las complementarias para profundizar en algún aspecto específico.
- Plantear dudas teóricas y teórico-prácticas
- Utilizar las tutorías para aclarar dificultades en el aprendizaje

Recomendaciones para la recuperación.

- Revisar los contenidos del material de la asignatura, subsanando y profundizando en aquellos temas donde se observen dificultades de aprendizaje
- Utilizar las revisiones de las evaluaciones para aclarar las omisiones, dudas y errores

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106731	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	BÁSICA	Curso	3º	Periodicidad	2C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Noelia Flores Robaina	Grupo / s	(grupo de mañana (50%))
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	136		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	nrobaina@usal.es	Teléfono	3288
Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	(grupo de mañana, 50%)
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	3228
Profesor Coordinador	Manuel Franco Martín	Grupo / s	(grupo de tarde)
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	201		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	mfm@usal.es	Teléfono	3312

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La materia pertenece al bloque formativo de Prevención e Intervención.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura tiene un carácter introductorio y es de carácter más general que otras asignaturas del mismo bloque, centradas en diferentes tipos de delitos, sanciones, política criminal, etc.
Perfil profesional.
Es una asignatura relevante para la prevención e intervención en ámbitos como: (1) Tribunales. (2) Penitenciario. (3) Delincuencia. (4) Judicial (testimonio, jurado). (5) Policial y de las Fuerzas Armadas. (6) Victimología. (6) Mediación.

3.- Recomendaciones previas

Haber superado con éxito materias de bloques formativos previos, especialmente los relacionados con fundamentos psicológicos y con los perfiles psicológicos y los informes periciales, permitirá al estudiante un mayor aprovechamiento de la presente asignatura..
--

4.- Resultados de aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la prevención. • Identificar y diferenciar los principales tipos de prevención psicológica relacionada con la violencia. • Planificar y diseñar los principales elementos de diferentes programas de tratamiento. • Seleccionar y evaluar diferentes tratamientos en función de la problemática concreta. • Manejar los principales instrumentos para predecir y evaluar el riesgo de violencia, delincuencia y de la reincidencia. • Exponer y discutir las implicaciones, ventajas e inconvenientes de diferentes tratamientos dependiendo de la problemática concreta de la que se trate.

5.- Contenidos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducta delictiva, prevención y tratamiento: <ol style="list-style-type: none"> a. La conducta prosocial y el pensamiento prosocial. 2. Evaluación: Conducta delictiva, peligrosidad y reincidencia <ol style="list-style-type: none"> a. Intervención conductual sobre conducta delictiva

- b. Habilidades del profesional
3. Tratamiento de la conducta delictiva y su reincidencia: Evaluación e intervención en:
- a. Sectas
- b. Delincentes sexuales
- c. Maltrato infantil
- d. Violencia de género
- e. Inmigrantes
- f. Bandas latinas

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: Seminarios para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades o trabajos de campo y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual Studium. En ella se incluirá material, foros, videos, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	44	10	24	78	
Prácticas	- En aula	26	10	30	66
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	2	2	2	6	
Actividades de seguimiento online			15	15	
Preparación de trabajos			25	25	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	2		33	37	
TOTAL	74	22	129	225	

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Gutiérrez-Bermejo, B., y Quintas, M. (2006). Tratamiento y prevención psicológica. Salamanca : Ciencias de la Seguridad, Universidad de Salamanca, ISBN 84-690-1589-3

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Andreu, J.M., Peña, M.E. (2013). Propiedades psicométricas de la Escala de Conducta Antisocial y Delictiva en adolescentes. Anales de psicología, ISSN 0212-9728, Vol. 29, Nº. 2,

Buela, G., del Campo, T. (2001). Evaluación de la conducta antisocial en el ámbito escolar. Suma Psicológica, ISSN-e 0121-4381, Vol. 8, Nº. 2, 2001, págs. 237-248 (disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4512096&orden=0&info=link>)

Cuevas, M.C. (1995). Prevención de la conducta antisocial. Suma Psicológica, ISSN-e 0121-4381, Vol. 2, Nº. 2, 1995, págs. 113-166 (disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4512209&orden=0&info=link>)

Ferrándiz, A., González, M. J. (2003). Prevención de la escalada de violencia en un paciente con personalidad antisocial. Acción psicológica, ISSN 1578-908X, Vol. 2, Nº. 1, 2003, págs. 87-98 (disponible en: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/articulo/view/524/464>)

págs. 516-522 (disponible en: <http://revistas.um.es/analesps/articulo/download/analesps.29.2.135951/147571>)

Sobral, J., Gómez, J.A., Luengo, M.A., Romero, E., Villar, P. (2010). Adolescentes latinoamericanos, aculturación y conducta antisocial. Psicothema, ISSN 0214-9915, Vol. 22, Nº. 3, 2010, págs. 410-415 (disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3745.pdf>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Tendrá en cuenta los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Seguidamente se especifican ambos aspectos.

A) Examen escrito (hasta 6 puntos sobre 10). tipo test , que constará de 30-40 preguntas de elección múltiple y con una penalización por pregunta incorrecta de 33,3 (i.e. cada tres preguntas incorrectas se descuenta un punto).

B) Trabajos prácticos realizados y entregados (Hasta 4 puntos sobre 10). La valoración de dichas prácticas tendrá un peso de un 40% sobre el total de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura.

Criterios de evaluación

A la calificación del examen de la asignatura (hasta 6 puntos) y por tanto a la nota final de la asignatura, se le añadirá hasta un máximo de 4 puntos, dependiendo de la calidad y número de prácticas entregadas, y realizadas y expuestas en clase.

Instrumentos de evaluación

Examen escrito tipo Test y dossier de prácticas.

Recomendaciones para la evaluación.

El examen tipo test incluirá preguntas sobre contenidos teóricos así como preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106732	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	3º	Periodicidad	6 semestre
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Encarna Pérez Álvarez	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	118		
Horario de tutorías	Se publicaran al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	encar@usal.es	Teléfono	1624

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Prevención e Intervención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Materia de carácter obligatoria que permitirá a los estudiantes tener un conocimiento del marco social en el que se enmarco la acción profesional y de los recursos y redes sociales en el espacio de la intervención.
Perfil profesional.
Aplicación de recursos sociales.

3.- Recomendaciones previas

No hay

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

Objetivo general:

Adquirir un conocimiento de la realidad social y de los instrumentos de aplicación en el espacio en el que se desarrolla la criminología como Ciencias Social.

Objetivos específicos:

Abordar las políticas sociales y los marcos de aplicación

Conocer los marcos de intervención y las redes sociales de aplicación.

Abordar el trabajo interdisciplinar y la coordinación en el espacio de la Acción social.

Conocer el sistema Público de Servicios Sociales.
Detectar situaciones de riesgo socio-comunitarias.

5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.
Teoría:

1. Las Políticas Sociales como instrumentos del Bienestar Social. Articulación de las Políticas Sociales. Marcos referenciales. La Política Social en el Espacio Europeo.
2. El Sistema Público de Servicios Sociales. Historia y evolución. Situación actual de los Servicios Sociales.
3. Estructura de los Servicios Sociales. Principios. Articulación. Espacio ético.
4. Los Servicios Sociales en el espacio autonómico. Redes de centros y servicios.
5. Planificación de los servicios sociales. Los proyectos sociales como metodología de intervención y prevención.
6. El Tercer Sector. La iniciativa social y su participación en el desarrollo de la política social y del sistema de acción social.
7. Marcos legislativos de aplicación en es espacio de los servicios social.
8. El futuro de los Servicios Sociales ante la actual coyuntura socioeconómica.

Práctica:

- Análisis de textos y documentación ...
- Diseño de un proyecto social.
- Preparación de debates sobre cuestiones relacionadas con la materia.
- Conocimiento de centros y servicios dentro de la red de servicios sociales.

6.- Competencias a adquirir

Transversales.

CG2. Capacidad para trabajar en equipo.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo y posean las competencias y defensa de argumentos en la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios y reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de programas de prevención, tratamiento e intervención,; planificar programas y evaluar.

CE13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales.
- Seminarios.
- Debates.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías

La metodología será participativa e interactiva.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22	35	45	102
Prácticas	- En aula	15	4	10	29
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4	2	4	10
Exposiciones y debates		4			4
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		50	41	59	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Se proporcionaran al inicio del curso.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Se proporcionaran al inicio del curso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
La tendencia será a realizar una evaluación continuada, aplicando diferentes técnicas que medirán el rendimiento del alumno junto con una prueba final de los contenidos.
Criterios de evaluación
La asistencia a las sesiones presenciales. La realización de trabajos en los tiempos establecidos y la participación en los seminarios y foros de discusión.
Instrumentos de evaluación

El trabajo continuado y la prueba final. Para superar la asignatura será imprescindible la superación tanto de los trabajos en la evaluación continua (Trabajos prácticos) como en la prueba escrita de evaluación de contenidos (al menos un 5 sobre 19) de ambos instrumentos de evaluación.

Prueba escrita.....50%

Trabajos individuales.....25%

Trabajos de grupo.....15%

Participación y asistencia.....10%

Recomendaciones para la evaluación.

Lo establecido desde la coordinación del título

Recomendaciones para la recuperación.

Lo establecido en la programación docente